

El futuro es justo



USO OBLIGATORIO:
Estas directrices son
generales y se aplican
a todos los mercados
en los que se
comercializan
productos Fairtrade
con licencia.

DIRECTRICES DE USO DEL SELLO FAIRTRADE

Número 5 - Primavera 2026
FAIRTRADE INTERNATIONAL



INTRODUCCIÓN

Sobre estas directrices



El Sello FAIRTRADE es el sello ético más reconocido a nivel mundial. Estas directrices tienen por objeto ofrecer orientación sobre cómo utilizar el Sello y el término FAIRTRADE. Se han elaborado para proteger la integridad y los valores del Sello FAIRTRADE. El Sello transmite un mensaje de impacto y empoderamiento de los productores, ayudándoles a crear una vida mejor para sus familias y comunidades. Es importante utilizarla correctamente.

Dado que se trata de un recurso de referencia detallado, es imprescindible leer la primera parte de las directrices para conocer el uso general del Sello y del término «FAIRTRADE», así como las secciones pertinentes para el uso específico según las necesidades. Ten en cuenta que un mismo tema puede tratarse en diferentes partes de las directrices y que todas las partes se complementan entre sí.

Las directrices generales contienen secciones que especifican la mayoría de los tipos de envases y usos promocionales, pero no pueden abarcarlo todo. Si necesitas alguna aclaración o más asesoramiento sobre el uso del Sello FAIRTRADE, utiliza los datos de contacto que figuran en la última página de estas directrices.



USO OBLIGATORIO
Estas directrices son
globales y válidas para
todos los mercados
en los que se
comercializan
productos certificados
Fairtrade



Índice

PRIMERA PARTE DIRECTRICES BÁSICAS

1.1 Acerca de Fairtrade.	04
La visión de Fairtrade	05
Los valores de Fairtrade	06
Estructura de la organización	07
El sistema Fairtrade	08
Sello de Fairtrade	08
Sello FSI	10
1.2 Sello FAIRTRADE	11
Significado del Sello	12
Espacio libre	13
Colores	14
Versiones internacionales	15
Versiones Max Havelaar	17
Mantenimiento del Sello	19
Uso en diferentes fondos; relación con otras marcas;	20
tamaño y proporciones	21
Guía de tamaños	22

SEGUNDA PARTE DIRECTRICES del ENVASE

2.1 Elementos clave del envase	25
Elementos clave del envase	26
Resumen de los elementos del envase	28
Posicionamiento del Sello: jerarquía de marcas	29
Posicionamiento del Sello: frontal del envase	30
Posicionamiento del Sello: lateral del envase	31
Nombre del producto y descripción	32
Envase a granel destinado al consumidor	33
Transporte	34
Requisitos de envasado: lista de verificación	35
2.2 Requisitos específicos	36
Alimentos y bebidas	
Frutas y verduras	38
Bebidas	42
Bebidas alcohólicas	44
Productos no alimentarios	
Flores	47
Plantas y árboles	50
Bulbos de flores	51
Plantones	52
Balones	53

SEGUNDA PARTE CONTINUACIÓN

2.3 Declaraciones del Sello FAIRTRADE en el envase	55
Resumen	56
Trazabilidad física	57
Balance de masa	58
Balance de masa (cont.) y trazabilidad mixta	59
Productos con más del 50 % de líquidos	60
Declaraciones opcionales	61
TERCERA PARTE DIRECTRICES PROMOCIONALES	
3.1 Promoción de productos certificados Fairtrade	64
Fuera del hogar - Resumen	65
Fuera del hogar	66
Fuera del hogar, Comercio minorista	68
Venta al por menor, Oferta mixta	69
Fuera del hogar, oferta mixta	70
Publicidad exterior, productos a granel, máquinas expendedoras	71
Publicidad impresa y online Prensa y eventos	72
Uso digital	73

CUARTA PARTE INFORMACIÓN ESENCIAL

4.1 Anexos	80
Aprobación de material gráfico, responsabilidades del licenciario, proceso, plazos, declaraciones sobre Fairtrade , periodo de transición	81
Exención de responsabilidad, responsabilidades del licenciario	82
Protección del Sello, uso indebido, derechos de autor.	83
Terminología de Fairtrade y de las ilustraciones. Glosario	84
Datos de contacto.	85

01

Primera Parte

1.1. A CERCA DE FAIRTRADE

En esta sección se explica cómo Fairtrade desea ser percibido y comprendido a nivel mundial.

ACERCA DE FAIRTRADE

VISIÓN Y MISIÓN DE FAIRTRADE

La visión de Fairtrade

La visión de FAIRTRADE es la de un mundo en el que todos los productores puedan disfrutar de medios de vida seguros y sostenibles, desarrollar todo su potencial y decidir sobre su futuro. A través de nuestro Sello, hacemos realidad esta visión creando un mundo basado en la justicia social, en el que todas las personas se unen para dar forma al futuro de una humanidad mejor. Nuestra aspiración es transformar el comercio mundial promoviendo condiciones comerciales más justas. Para lograrlo, Fairtrade se posicionará como referente del desarrollo sostenible, influyendo en más vidas y de forma más profunda que cualquier otro sistema de certificación ética.



Cómo entender y hablar de Fairtrade

Fairtrade es una organización global que trabaja para garantizar mejores condiciones para los agricultores y los trabajadores.

Fairtrade cree que el comercio puede ser un motor fundamental para la reducción de la pobreza y un mayor desarrollo sostenible, pero solo si se gestiona con ese fin, con mayor equidad y transparencia de lo que es habitual en la actualidad.

Las personas pueden superar las desventajas y la marginación si se les empodera para que tengan más control sobre su trabajo y sus vidas, si están mejor organizadas, cuentan con recursos y apoyo y pueden acceder a los mercados convencionales en condiciones comerciales justas.

Fairtrade también cree que las personas, las empresas y las instituciones de la sociedad civil del mundo desarrollado apoyan este tipo de comercio. Esto es especialmente cierto cuando comprenden las necesidades de los productores y las oportunidades que Fairtrade ofrece para cambiar y mejorar su situación.

El trabajo de Fairtrade se basa en las decisiones informadas de los consumidores y en el deseo de las empresas de satisfacer las expectativas de sus clientes, lo que proporciona un apoyo crucial para una campaña más amplia destinada a reformar las normas del comercio internacional y crear un sistema económico más justo. Estamos creando más formas de colaborar con Fairtrade y de ampliar

nuestro impacto y alcance, además de reforzar el reconocimiento del Sello. Esto también implica ofrecer más transparencia a nuestros consumidores sobre la composición de los productos de certificados Fairtrade que compran.



ACERCA DE FAIRTRADE

LOS VALORES FAIRTRADE

Los valores de Fairtrade

Los valores de la marca FAIRTRADE se basan en los principios definidos en el Código de la Organización FAIRTRADE : responsabilidad, respeto, integridad y colaboración.

Nuestros valores de marca son las creencias fundamentales que sustentan todo lo que representamos como Fairtrade, marcan nuestro comportamiento y proporcionan un punto de referencia claro para garantizar la alineación con nuestro propósito y guiarnos hacia un futuro justo para todos.

Colaboración

Inclusividad

Esperanza

Integridad

Respeto



Crear una visión compartida

Creemos que juntos podemos mejorar la humanidad. Creemos que el futuro es justo.

La cualidad humana que hace posible la justicia social es algo que existe en todos nosotros: el deseo de equidad. Queremos que nos traten con equidad y que traten a los demás con equidad.

Como impulsores del cambio, normalizamos la justicia social haciendo que resulte tan natural como respirar.

Somos un catalizador social para forjar una forma de vida mejor, uniendo a productores, consumidores, empresas y gobiernos mediante la valoración y el fomento de la equidad que hay en cada uno de nosotros.

Colaboración

Creemos que juntos podemos impulsar nuestras acciones hacia una sociedad más justa.

Inclusividad

Creemos que todos los productores, trabajadores y agricultores deben tener acceso a un sistema mejor y a una mejor forma de vida, y poder cosechar sus frutos.

Esperanza

Creemos que podemos mejorar vidas y explorar oportunidades para trabajar juntos para lograr mejoras a largo plazo.

Integridad

Fomentamos y promovemos la equidad y la igualdad en el comercio mundial siendo abiertos, dignos de confianza y transparentes en nuestro trabajo.

Respeto

Tratamos a todas las personas con igualdad, respeto, dignidad y comprensión.



A CERCA DE FAIRTRADE

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE FAIRTRADE

Sistema organizativo y movimiento

Fairtrade es un enfoque alternativo al comercio convencional y se basa en una colaboración entre productores y consumidores. Fairtrade ofrece a los productores mejores condiciones y términos comerciales más favorables. Esto brinda a los productores la oportunidad de mejorar sus vidas y planificar su futuro. Fairtrade ofrece a los consumidores una forma eficaz de reducir la pobreza a través de sus compras diarias. Cuando un producto lleva el Sello FAIRTRADE, significa que los productores y los comerciantes han cumplido los Estándares Fairtrade. Estos estándares están diseñados para hacer frente al desequilibrio de poder en las relaciones comerciales, a la inestabilidad de los mercados y a las injusticias del comercio convencional.

El movimiento de comercio justo varía de un país a otro y representa la voz colectiva de los consumidores preocupados por los desequilibrios en la cadena de suministro y

comprometidos con cambiar el statu quo.

Desde reuniones íntimas de amigos en las que se debate por qué compran lo que compran, hasta movimientos de la sociedad civil que se organizan dentro de sus comunidades, pasando por votantes que presentan peticiones a su gobierno, todos ellos abogan por un comercio más justo que beneficie a quienes cultivan los productos que consumimos.

Fairtrade Internacional (FI)

Fairtrade Internacional es un organismo sin ánimo de lucro y de múltiples partes interesadas que se encarga de la dirección estratégica de Fairtrade, establece los estándares y la estrategia de Fairtrade.

FI es propietaria de las marcas comerciales y de certificación FAIRTRADE y las sublicencia a las organizaciones nacionales Fairtrade (NFO) que son miembros de FI.

Las siguientes entidades conforman la Organización Fairtrade:



Redes de productores Fairtrade

Las redes de productores son asociaciones regionales a las que pueden adherirse, si así lo desean, las organizaciones de productores con certificación Fairtrade. Representan a , a los trabajadores y a otras partes interesadas del sector, y les prestan servicios y apoyo.

Actualmente hay tres redes de productores que representan a los productores de África, Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe. A través de estas redes, los productores Fairtrade pueden influir en las decisiones que afectan a su futuro.

Organización Nacional Fairtrade (NFO)

Se trata de organizaciones nacionales que comercializan Fairtrade en su país. Actualmente hay 19 Organizaciones Nacionales de Fairtrade que abarcan 25

países de Europa, América del Norte, Japón, Australia y Nueva Zelanda. Las NFO conceden licencias de los sellos FAIRTRADE en los productos y promueven Fairtrade en su territorio.

Como miembros fundadores, muchas de estas organizaciones contribuyeron a la creación de Fairtrade International en 1997.

Organizaciones Comerciales Fairtrade (FMO)

Se trata de organizaciones nacionales que comercializan y promueven Fairtrade en su país, de forma similar a las organizaciones nacionales Fairtrade. La FI o una NFO conceden directamente a las empresas de estos países la licencia para utilizar los Sellos FAIRTRADE. En la actualidad, existen Organizaciones Comerciales Fairtrade en Chequia y Eslovaquia, Hong Kong, India, Polonia, Corea del Sur y Taiwán.

A CERCA DE FAIRTRADE EL SISTEMA FAIRTRADE

El Sello FAIRTRADE significa que los productos cumplen con los estándares sociales, económicos y medioambientales establecidos por Fairtrade International. El Sello certifica productos, no empresas. No incluye a las empresas u organizaciones que venden los productos. El Sello representa un sistema internacional de comercio alternativo con un precio justo que cubre los costes de la producción sostenible y una prima Fairtrade destinada a que los productores y agricultores inviertan en el desarrollo de sus negocios y en la mejora de la calidad de vida de sus comunidades. Esta Prima se paga además del precio Fairtrade acordado y los productores deciden democráticamente cómo utilizarla. A medida que Fairtrade ha ido desarrollando su enfoque desde 1997, ha destacado cinco áreas clave que son fundamentales para los agricultores, los trabajadores y los consumidores. Desigualdad de género, derechos de los trabajadores, cambio climático, protección de los niños y los adultos vulnerables, y salario digno. Mediante el desarrollo y la supervisión de los estándares Fairtrade, la puesta en marcha de intervenciones específicas y la financiación complementaria con aportaciones de la sociedad civil y el sector público, Fairtrade aborda estos retos.



A cerca de Fairtrade - Los Sellos Fairtrade

El Sello FAIRTRADE

El Sello FAIRTRADE es una certificación de productos independiente, fiable y ampliamente reconocida que refuerza el mensaje de que los productores Fairtrade han recibido condiciones Fairtrade al vender sus productos. El Sello FAIRTRADE en el envase significa que los productos minoristas han sido verificados según los estándares internacionales Fairtrade y que estos se han cumplido. El Sello ofrece a los consumidores una forma positiva de adquirir productos en solidaridad con quienes los han producido. La compra de productos certificados Fairtrade ayuda a los productores a mejorar sus medios de vida y sus comunidades. Los productos que llevan el Sello FAIRTRADE están disponibles actualmente en más de 50 países. Hemos actualizado este conocido Sello FAIRTRADE incorporando el símbolo ® en su interior. El Sello de la parte superior izquierda (01) indica que el producto es 100 % Fairtrade y físicamente trazable, como el café. El Sello de la parte inferior izquierda (02) significa que el producto, que es 100 % Fairtrade, como el té, se ha comercializado bajo condiciones de balance de masa, o que uno o más ingredientes de un producto compuesto se han comercializado mediante balance de masa. También puede significar que, en un producto con múltiples ingredientes, como una tableta de chocolate, todos los ingredientes del producto que pueden ser Fairtrade se han adquirido en condiciones Fairtrade, «todo lo que puede ser de Fairtrade, es Fairtrade», independientemente del modelo de trazabilidad. En todos los casos, el Sello de la parte inferior izquierda (02) invita a los consumidores a mirar la parte posterior del envase para obtener más información sobre el significado del Sello y los ingredientes Fairtrade, donde la flecha (o un símbolo similar) aparece de nuevo junto a la declaración.

Nota sobre la aplicabilidad: La diferenciación anterior no se aplica a los productos no alimentarios



01 Esta versión del Sello FAIRTRADE se utiliza para productos que son 100 % Fairtrade y físicamente trazables.

02 La versión del Sello FAIRTRADE con flecha se utiliza para productos compuestos, independientemente del modelo de trazabilidad, y para productos que contienen ingredientes comercializados mediante el sistema de balance de masa.



A cerca de Fairtrade - Los Sellos Fairtrade

El Sello FSI

El Sello FSI sigue la línea del diseño del Sello FAIRTRADE, lo que lo hace más reconocible para los consumidores, pero también permite diferenciarlo de este como expresión de un modelo Fairtrade innovador. El diseño supone además una continuación de los tres sellos del Programa FAIRTRADE y refleja el crecimiento de los modelos de ingredientes Fairtrade sobre el terreno que se inició con esos programas: el cacao, el azúcar y el algodón. La pestaña de ingredientes separada proporciona la flexibilidad necesaria para que el modelo FSI incluya todos los productos básicos Fairtrade, excepto los plátanos. Los productos pueden etiquetarse con el Sello FSI cuando la empresa ha firmado un contrato de licencia FSI y los productos han sido aprobados por una NFO o por FI. Si las empresas optan por comunicar la información fuera del envase, los volúmenes deben verificarse antes de utilizar el Sello FSI en aplicaciones B2B. La flecha de la pestaña indica a los consumidores que busquen más información en la parte posterior o lateral del envase. En este caso, la flecha hace referencia a que el ingrediente se comercializa bajo condiciones de balance de masa. Los sellos FSI coexisten en los estantes con el Sello FAIRTRADE siempre que se comercialicen productos FSI. Ten en cuenta que, a partir de 2025, los sellos del Programa FAIRTRADE dejarán de utilizarse por completo.



Producto con múltiples ingredientes y un ingrediente Fairtrade, etiquetado con el Sello FSI.



01

Primera parte

1.2 SELLO FAIRTRADE

Esta sección ofrece una visión general de cómo debe utilizarse el Sello FAIRTRADE.

Sello FAIRTRADE- Significado del Sello

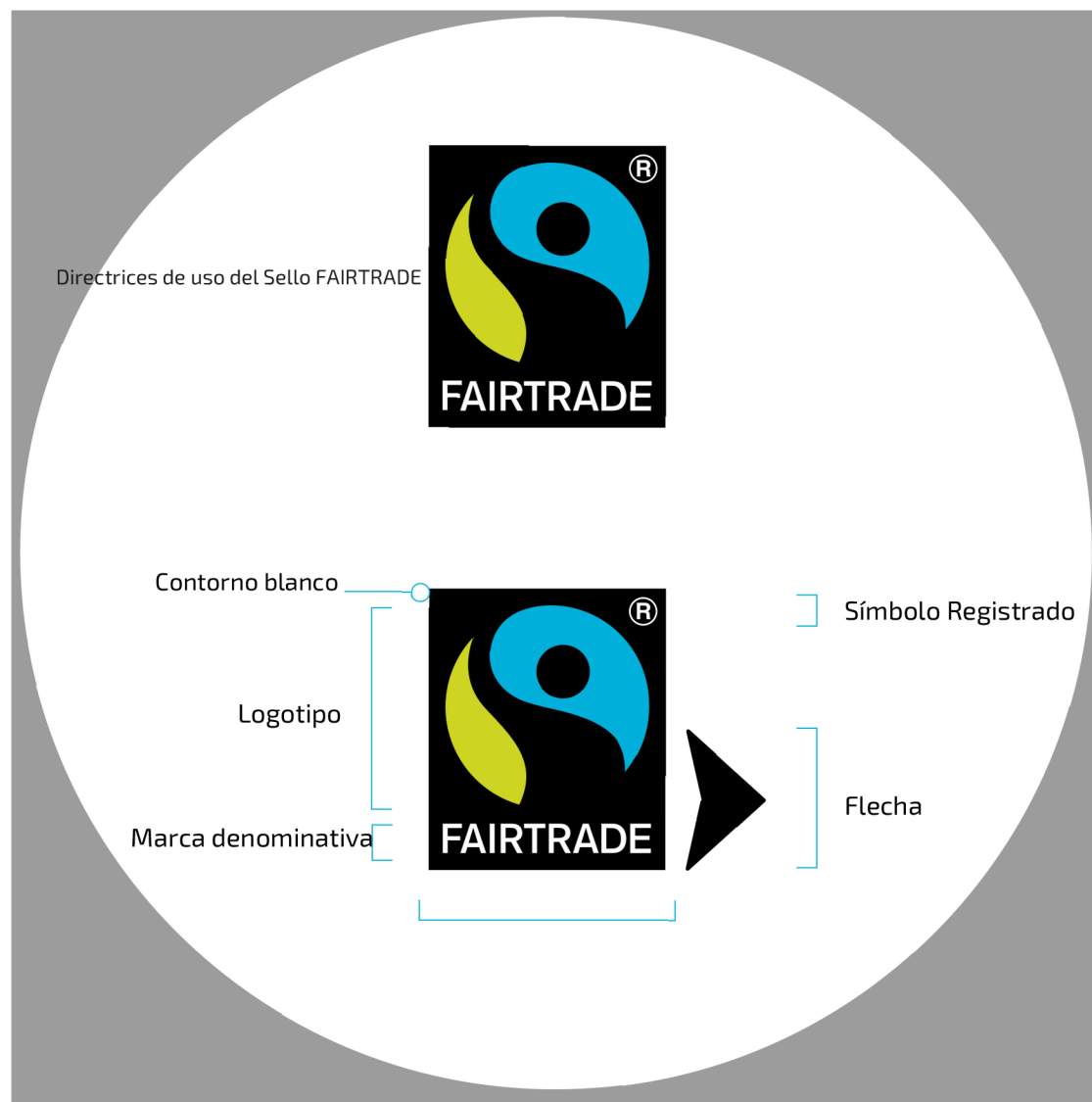
El Sello FAIRTRADE

El Sello FAIRTRADE se creó en 2002 para sustituir a la variedad de Sellos nacionales utilizados por las organizaciones Fairtrade. Se actualizó en enero de 2011 para perfeccionar y simplificar el diseño, con el fin de lograr un mayor destaque y una mejor legibilidad en el envase, así como para aumentar la concienciación sobre el comercio justo, y se actualizó de nuevo en la primavera de 2018 con el fin de ofrecer una mayor transparencia sobre el contenido del producto (véase la [página 9](#)).

El logotipo simboliza el optimismo de los productores, uniendo la determinación cotidiana de las personas de los países en desarrollo con la aspiración de los consumidores de todo el mundo de marcar la diferencia. En el diseño del logotipo, el cielo azul del potencial se une al verde fresco del nuevo crecimiento a través del símbolo del productor con un brazo levantado en señal de celebración del esfuerzo y empoderamiento.

Sello de certificación y marca comercial registrada

El Sello FAIRTRADE es propiedad intelectual de Fairtrade International (Fairtrade Labelling Organizations International e.V., FI). Está registrado como sello de certificación en la Unión Europea y como marca comercial a nivel internacional, incluida la UE. El Sello no debe ser alterado, copiado, reproducido o utilizado de cualquier otra forma sin el permiso previo por escrito de Fairtrade International o de sus organismos de sublicencia designados (Organizaciones Nacionales Fairtrade, NFO).



Sello FAIRTRADE - Espacio libre

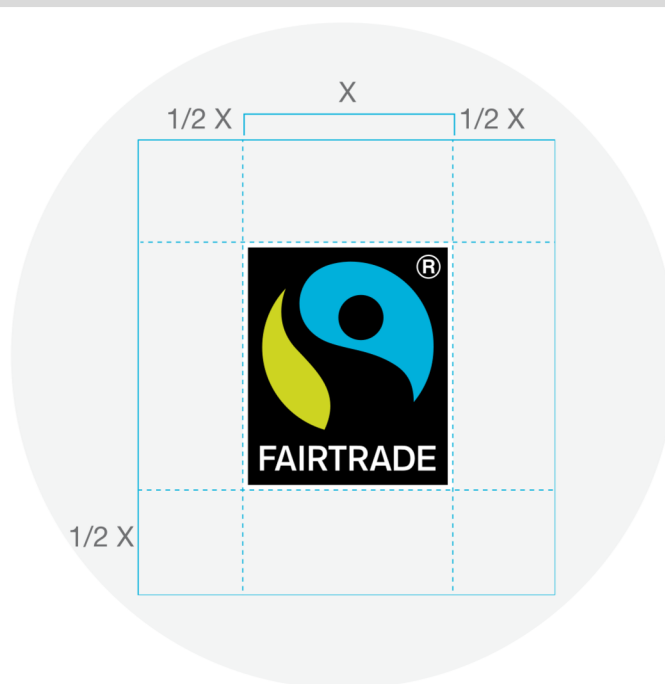
Espacio libre mínimo

Para preservar la independencia visual del logotipo FAIRTRADE cuando se sitúe junto a texto o elementos gráficos, debe mantenerse un espacio libre alrededor del logotipo equivalente a la mitad de su anchura, definido como X.

Para garantizar que el impacto del Sello no se vea mermado por otros elementos de diseño o logotipos, ningún texto o gráfico debe tocar el Sello ni invadir el espacio libre. El Sello debe permanecer despejado. No debe integrarse en ninguna otra imagen, texto o gráfico, incluso si se respeta el espacio libre.

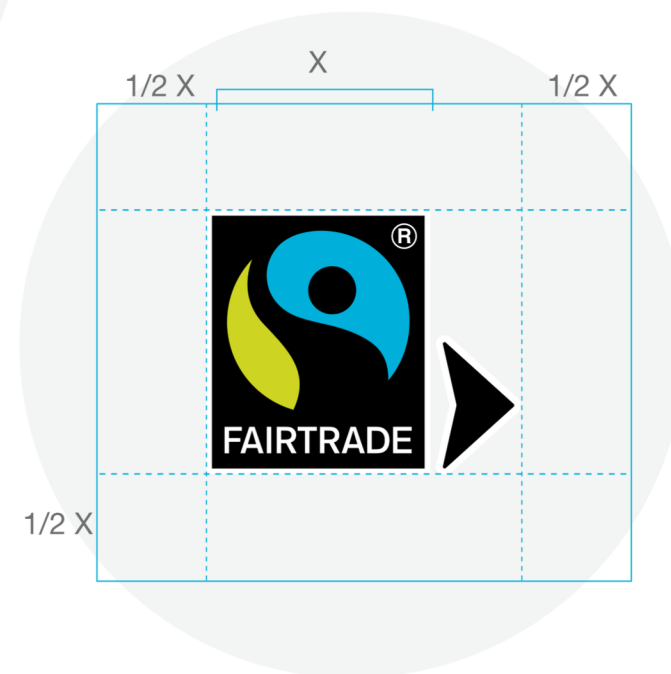
Excepciones

Cuando el espacio sea limitado, por ejemplo, en envases pequeños, etiquetas o rótulos, el espacio libre mínimo podrá reducirse a una anchura de $1/4$ de X.



Medición del Sello

La anchura del sello FAIRTRADE se mide de borde a borde, incluyendo el contorno blanco



Sello con flecha

El espacio libre debe tener en cuenta la flecha, de modo que el espacio libre comience a su derecha

Sello FAIRTRADE - Colores

Colores Fairtrade

Se recomienda encarecidamente utilizar la versión en color del Sello FAIRTRADE. Al utilizar la versión en color del Sello FAIRTRADE, deben emplearse los colores aquí especificados. La representación precisa de estos colores es fundamental para mejorar el reconocimiento del Sello FAIRTRADE por parte de los consumidores en los envases.

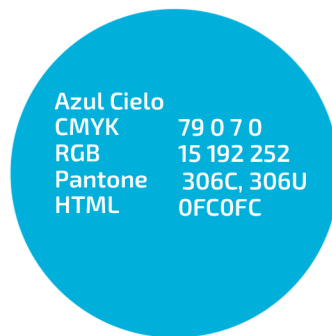
Si una marca o submarca es nueva y se está desarrollando (por ejemplo, para una gama de productos Fairtrade o para otros fines), no deben utilizarse en los envases ni en los materiales promocionales colores que sean iguales o demasiado similares al verde hoja o al azul cielo, con el fin de proteger la integridad del Sello como marca de certificación.

Si la marca ya utiliza tonos verdes y azules, incluidos colores similares al verde hoja o al azul cielo, deberá utilizarse la versión en blanco y negro del Sello.

Cuando se apliquen restricciones de color, también se podrá utilizar la versión en blanco y negro del Sello.

Coincidencia de colores

Los colores pueden variar en función del tipo de papel y de la impresora. Por favor, haz coincidir los colores lo más fielmente posible con las muestras PMS barnizadas.



Sello FAIRTRADE - Versión Internacional

Versiones estándar

El Sello FAIRTRADE está disponible en versiones a color y en blanco y negro. La versión a todo color del Sello es la más reconocida y se recomienda encarecidamente su uso. Si surgen dificultades de producción con la versión a color del Sello, se puede utilizar la versión en blanco y negro. Si los colores de la marca del producto certificado son similares a los de Fairtrade se debe utilizar la versión en blanco (véase la página anterior).

Impresión sobre sustrato de color

Al imprimir el Sello sobre un sustrato de color o transparente, el contorno blanco y el logotipo «FAIRTRADE» deben imprimirse en blanco como color directo. Los archivos del Sello FAIRTRADE proporcionados por Fairtrade International son las únicas versiones que se pueden utilizar. No se permite el uso de otros colores ni adaptaciones.

Para las versiones con el eslogan de Max Havelaar, véase la [página 17](#).

Para solicitar un archivo EPS de Illustrator del Sello FAIRTRADE, consulta la última página para obtener los datos de contacto.

Sello con flecha

La flecha adjunta al Sello FAIRTRADE indica a los consumidores que busquen más información sobre el producto etiquetado en la parte posterior o lateral del envase, donde puede repetirse la flecha.



Sello en color
Archivos EPS
FM_CMYK
FM_RGB FM_PMS



Sello en blanco y negro
Archivos EPS
FM_BW



Sello en color
Archivos EPS
FM_Arrow_CMYK
FM_Arrow_RGB
FM_Arrow_PMS



Sello en blanco y negro
Archivos EPS
FM_Arrow_BW

Sello FAIRTRADE - Versión Internacional

Versiones de uso limitado

Puede que no siempre sea posible imprimir el Sello FAIRTRADE a todo color, por ejemplo, cuando la impresión se limita a un solo color o al imprimir sobre superficies rugosas o absorbentes, como cajas de envío o tejidos.

El Sello negro y el Sello blanco se han creado como excepción para los casos en que la impresión general se limite a un solo color y ese color sea el negro o el blanco. Se sigue recomendando encarecidamente el uso de la versión a todo color del Sello, siempre que sea posible.

El Sello negro y el Sello blanco solo pueden imprimirse en negro y en blanco. No está permitido imprimirlas en ningún otro color.

Impresión sobre fondo de color

Ambos sellos pueden imprimirse sobre un fondo de color, preferiblemente neutro, siempre que haya suficiente contraste entre el color del fondo y todos los elementos del Sello. El Sello no debe imprimirse sobre motivos, fondos recargados o colores de fondo vivos.

Para solicitar un archivo EPS de Illustrator del Sello negro o del Sello blanco FAIRTRADE consulta la última página de estas directrices para obtener los datos de contacto.



Sello negro
Sello monocromático: negra



Archivos EPS
FM_Black, FM_Arrow_Black



Sello blanco
Sello monocromático: blanco



Archivos EPS
FM_Black, FM_Arrow_White



Qué evitar
El Sello negro no debe imprimirse en blanco, ya que daría lugar a una versión negativa del Sello.



Qué evitar
El Sello negro o el Sello blanco nunca deben imprimirse en ningún color que no sea negro o blanco



Qué evitar
El Sello negro o el Sello blanco no deben imprimirse sobre fondos de colores vivos



Qué evitar
El Sello negro no debe imprimirse sobre patrones o fondos recargados

Sello FAIRTRADE - Versión Max Havelaar

Versiones específicas para cada país

El sello FAIRTRADE con un eslogan que identifica a los miembros del movimiento «Max Havelaar» está disponible en versiones en color y en blanco y negro.

Estas versiones del Sello solo pueden utilizarse para productos vendidos principalmente en Francia y Suiza por empresas con sede en estos países.

Los archivos del Sello FAIRTRADE Max Havelaar proporcionados por Fairtrade International son las únicas versiones que pueden utilizarse. No se permite el uso de otros colores ni adaptaciones.

Se aplican todas las directrices relativas a las versiones estándar (internacionales) del Sello.

Para solicitar un archivo EPS de Illustrator del Sello FAIRTRADE Max Havelaar, consulta la última página de estas directrices para obtener los datos de contacto.



Sello Color MH
EPS files
FM_MH_CMYK
FM_MH_RGB
FM_MH_PMS



Sello blanco y negro
MH EPS files
FM_MH_BW



Sello Color MH
EPS files
FM_MH_Arrow_CMYK
FM_MH_Arrow_RGB
FM_MH_Arrow_PMS



Sello blanco y negro
MH EPS files
FM_MH_Arrow_BW

Sello FAIRTRADE - Versión Max Havelaar

Versiones de uso limitado

Puede que no siempre sea posible imprimir el Sello FAIRTRADE a todo color, por ejemplo, cuando la impresión se limita a un solo color o cuando se imprime sobre superficies rugosas o absorbentes, como cajas de envío o textiles.

Se han creado el Sello negro y el Sello en blanco como excepción para los casos en que la impresión general se limite a un solo color y ese color sea el negro o el blanco. Se sigue recomendando encarecidamente el uso de la versión a todo color del Sello, siempre que sea posible.

El Sello negro y el Sello blanco solo pueden imprimirse en negro y en blanco. No está permitido imprimirlos en ningún otro color.

Impresión sobre fondo de color

Ambos sellos pueden imprimirse sobre un fondo de color, preferiblemente neutro, siempre que haya suficiente contraste entre el color del fondo y todos los elementos del Sello. El Sello no debe imprimirse sobre estampados, fondos recargados o colores de fondo brillantes.

Para solicitar un archivo EPS de Illustrator del Sello negro FAIRTRADE o del Sello blanco FAIRTRADE con el eslogan de Max Havelaar, consulta la última página de estas directrices para obtener los datos de contacto.



Sello negro
Sello monocromático: negra



Archivos EPS
FM_Black, FM_Arrow_Black



Sello blanco
Sello monocromático: blanco



Archivos EPS
FM_Black, FM_Arrow_White



Qué evitar

El Sello negro MH no debe imprimirse en blanco, ya que daría lugar a una versión negativa del Sello.



Qué evitar

El Sello negro MH o el Sello blanco MH nunca deben imprimirse en ningún color que no sea negro o blanco



Qué evitar

El Sello negro MH o el Sello blanco MH no deben imprimirse sobre fondos de colores vivos



Qué evitar

El Sello negro MH no debe imprimirse sobre patrones o fondos recargados

Sello FAIRTRADE - Mantenimiento del Sello

Uso incorrecto del Sello

Es importante proteger la identidad visual del Sello FAIRTRADE. El Sello no debe modificarse, recrearse ni distorsionarse de ninguna manera.

El Sello tiene el símbolo de marca registrada®, que debe aparecer siempre y está situado dentro del rectángulo negro, en lugar de fuera.

Los archivos del Sello FAIRTRADE proporcionados por Fairtrade International son las únicas versiones que se pueden utilizar.

Versiones antiguas del uso del Sello

Asegúrate de utilizar la versión más reciente del Sello. El Sello se actualizó en 2018 y todas las versiones anteriores deben haberse sustituido ya (la fecha límite era 2020).



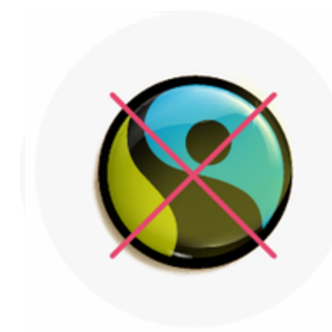
No utilices versiones antiguas del Sello con un contorno negro dentro del logotipo (descatalogado desde enero de 2011)



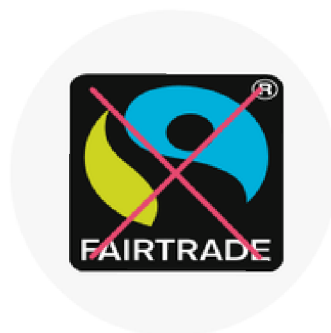
Los colores, el tipo de letra y el símbolo de marca registrada nunca deben modificarse



El Sello debe mostrarse siempre en posición vertical y nunca inclinada. Única excepción: cuando todo el diseño esté inclinado en la misma dirección



El Sello no debe modificarse de ninguna manera para adaptarse a una forma o diseño



El Sello no debe estirarse ni deformarse hasta perder su proporción, ni tener bordes redondeados



El Sello no debe reproducirse en ningún color que no sea el blanco o el negro



El Sello no debe enmarcarse ni incorporarse a un diseño, ni debe añadirse ningún elemento al mismo



No elimines ningún elemento del Sello

Sello FAIRTRADE - Uso sobre diferentes fondos

Uso sobre fondos de diferentes colores y patrones

El Sello FAIRTRADE, incluido el símbolo de marca registrada ®, debe ser siempre claramente visible y no quedar oculto por ningún otro elemento gráfico o patrón de fondo. Al imprimir el Sello sobre un fondo que no sea blanco, no se debe eliminar el contorno blanco del Sello y el símbolo de marca registrada debe ser legible.

El uso adecuado del Sello sobre diferentes fondos debe dar como resultado el mayor contraste posible entre el Sello, el símbolo de marca registrada ® y el fondo.

Fondos recargados

Si el Sello se utiliza sobre un fondo muy recargado, se debe añadir un borde uniforme que lo rodee. El borde debe tener la mitad del espacio libre mínimo (1/4 X, véase la [página 12](#)) y puede ser de color blanco liso o blanco con distintos grados de transparencia para lograr el máximo efecto.

El borde también puede ser negro, pero no se permiten otros colores.



El Sello sobre un fondo oscuro pero uniforme



Borde blanco semitransparente sobre un fondo recargado



Fondo muy recargado, el Sello pierde definición



El Sello sobre un fondo claro y uniforme



Borde blanco semitransparente sobre un fondo recargado



Fondo extremadamente recargado; el Sello pierde definición

Sello FAIRTRADE - Convivencia con otras marcas o sellos

Relación con otras marcas o sellos

Los puntos que se exponen a continuación sirven de guía para gestionar las relaciones entre el Sello FAIRTRADE y otras marcas o sellos éticos.

En situaciones en las que haya más de una marca que respalde o colabore con el Sello FAIRTRADE, la coherencia y la claridad son prioritarias. Nuestro objetivo es garantizar que el Sello FAIRTRADE se mantenga independiente en todo momento para evitar conflictos de intereses, posibles mensajes contradictorios o confusión en el mercado.

El Sello FAIRTRADE no debe colocarse de tal manera que pueda asociarse con ninguna empresa u organización distinta de Fairtrade International o sus miembros.

El Sello FAIRTRADE no debe ser más pequeño que cualquier otro sello de certificación o sello ético que figure en el mismo envase y debe cumplir siempre los requisitos de tamaño establecidos en estas directrices.

Consulta las dimensiones y proporciones en la página siguiente.

La distancia entre el Sello FAIRTRADE y otras marcas de certificación o sellos éticos debe ser, como mínimo, la mitad de la anchura del Sello ($1/2 X$), de modo que se perciban como independientes entre sí.

Relación horizontal



Relación vertical



Sello FAIRTRADE - Tamaño y proporción

Tamaño del Sello

El Sello FAIRTRADE debe utilizarse en un tamaño que sea proporcional al tamaño del envase o del artículo promocional. Esta guía de tamaños se ha diseñado para facilitar la selección del tamaño correcto del Sello en estos artículos. Debe utilizarse como guía para conocer el tamaño máximo y mínimo recomendado del Sello permitido en envases o artículos promocionales de distintos tamaños.

Las dimensiones mínimas que se indican en esta página tienen por objeto garantizar la reproducción y la escala adecuada del logotipo. En el caso de determinados productos o promociones, las dimensiones pueden diferir de las que se muestran aquí. En tal caso, se puede utilizar un valor medio.

Tamaño mínimo

Para garantizar la legibilidad, se debe prestar especial atención al reproducir el Sello FAIRTRADE en tamaños pequeños. A modo orientativo, el Sello no debe reproducirse en tamaños inferiores a 7 mm de ancho en materiales impresos, siempre que el texto siga siendo legible.

Medición del Sello

La anchura del Sello se mide de borde a borde, incluyendo la línea de contorno blanca; véase la [página 12](#).

A4: 21 mm



A5: 17 mm



A6: 15 mm



A7: 13 mm



A8: 11 mm



Min: 7 mm



Guía de tamaños
(ISO 216 – A series)

Ejemplo
Ejemplos de aplicación

Tamaño máximo
del Sello (ancho)

Tamaño mínimo
del Sello (ancho)

A1 (594 x 841 mm)

Carteles, expositores

66 mm

60 mm

A2 (420 x 594 mm)

Expositores, puntos de venta

46 mm

42 mm

A3 (297 x 420 mm)

Carteles, puntos de venta,
ramos de flores

33 mm

31 mm

A4 (210 x 297 mm)

Envases grandes, cartones
de 1 litro

21 mm

19 mm

A5 (148 x 210 mm)

Envases y etiquetas

17 mm

15 mm

A6 (105 x 148 mm)

Paquete de té de 20-50
bolsitas

15 mm

13 mm

A7 (74 x 105 mm)

Etiquetas para botellas de
750 ml

13 mm

11 mm

A8 (52 x 74 mm)

Etiquetas y colgantes

11 mm

7 mm

Sello FAIRTRADE - Guía de tallas

A4

297mmx210 mm

A5

210mmx148 mm

A6

148mmx105 mm

A7

105 mm x 74 mm

A8

74 mm x 52 mm

SEGUNDA PARTE DIRECTRICES DE EMBALAJE



02

Segunda parte

2.1 ELEMENTOS CLAVE DEL EMBALAJE

Esta sección ofrece una visión general de cómo y dónde colocar el Sello FAIRTRADE en el envase.

Las secciones siguientes tratan sobre embalaje de tipos de productos específicos.

Packaging del producto - Elementos clave en el envase

Elementos clave del envase

Al colocar el Sello FAIRTRADE en el envase del producto, es importante que los consumidores tengan claro el papel del Sello en relación con la imagen de marca.

En las páginas siguientes se describen las normas que deben respetarse al utilizar el Sello y el nombre «Fairtrade» en el embalaje de cualquier producto.

El Sello FAIRTRADE debe colocarse en la parte frontal del producto, de forma que sea claramente visible para los consumidores en el punto de venta.

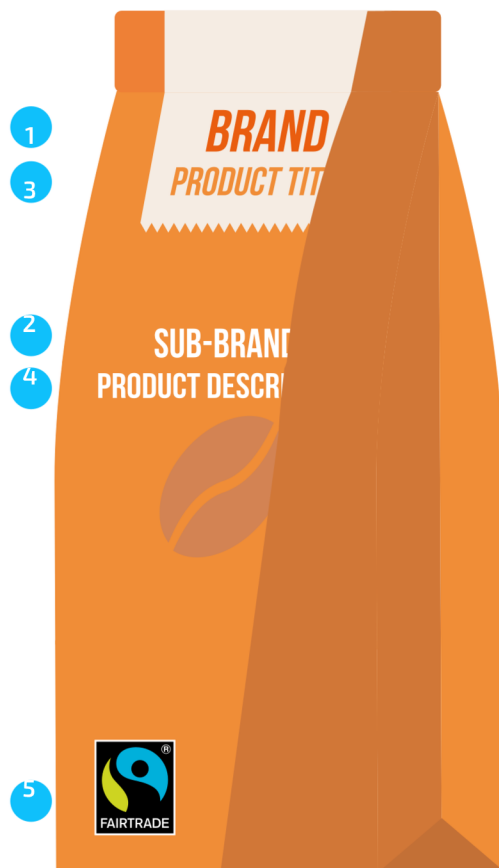
La declaración Fairtrade puede colocarse junto al Sello o en la parte trasera o lateral del envase.

Elementos del envase

- 1 Marca (obligatorio)
- 2 Submarca (opcional)
- 3 Título del producto (obligatorio)
- 4 Descripción del producto (opcional). La descripción «Fairtrade» solo se permite cuando los ingredientes son físicamente trazables
- 5 Sello FAIRTRADE (obligatorio)
- 6 Declaración Fairtrade, incluyendo el sitio web (obligatorio).
- 7 Declaración opcional de Fairtrade (opcional)

Consulta la página siguiente para conocer los productos compuestos y los ingredientes comercializados mediante el método de balance de masa

Parte delantera del envase



Parte trasera del envase



Packaging del producto - Elementos clave en el envase

Elementos clave del envase

Lo mismo se aplica cuando el Sello FAIRTRADE incluye la flecha que indica a los consumidores que consulten la parte posterior del envase para obtener más información sobre el Sello y los ingredientes Fairtrade.

El Sello FAIRTRADE debe colocarse en la parte frontal del producto, de forma que sea claramente visible para los consumidores en el punto de venta.

La declaración de Fairtrade puede colocarse junto al Sello o en la parte trasera o lateral del envase.

Elementos del envase

- 1 Marca (obligatorio)
- 2 Submarca (opcional)
- 3 Nombre del producto (obligatorio)
- 4 Descripción del producto (opcional). La descripción «Fairtrade» solo está permitida cuando los ingredientes son físicamente trazables
- 5 Sello FAIRTRADE (obligatorio)
- 6 Declaración Fairtrade, incluyendo el sitio web (obligatorio)
- 7 Declaración Fairtrade opcional (opcional)
- 8 Flecha del Sello (obligatorio)*

*Si no es posible insertar la flecha del Sello, se permite utilizar una flecha genérica o un triángulo que apunte a la declaración FAIRTRADE



Packaging del producto - Descripción general

Resumen de los elementos del packaging

El cuadro de la derecha ofrece un resumen de todos los elementos que deben tenerse en cuenta en el embalaje de productos.

Elementos obligatorios

El Sello FAIRTRADE debe aparecer en la parte frontal del envase junto con la marca. Los ingredientes FAIRTRADE y la declaración FAIRTRADE deben aparecer en el lateral del envase donde figura la información sobre los ingredientes. La declaración Fairtrade debe figurar en cualquier producto de consumo envasado que cuente con la certificación Fairtrade. El uso de la página web de Fairtrade en la Declaración también es obligatorio.

El código de referencia del licenciario de la NFO de Fairtrade o el ID de productor de la FLO son obligatorios para determinados productos y mercados; consulta a tu NFO o FI.

Por ejemplo, solo en el Reino Unido, el código de referencia de la NFO «código FFL» es obligatorio cuando el titular de la licencia no es el propietario de la marca.

Aprobación del material gráfico

El material gráfico del embalaje debe ser aprobado por Fairtrade como parte del proceso de diseño y producción. Consulta los datos de contacto para la aprobación del material gráfico en la última página de estas directrices.

Ten en cuenta que no se puede realizar ninguna promoción antes de que el producto se haya registrado ante el organismo competente y se haya aprobado el embalaje.

ELEMENTO	VISIBLE PARA EL CONSUMIDOR		NO VISIBLE PARA EL CONSUMIDOR
Nombre de la marca	Obligatorio	Pág. 26	Obligatorio
Sello FAIRTRADE	Obligatorio	Pág. 26	Obligatorio
FAIRTRADE n la descripción del producto	Solo cuando los ingredientes Fairtrade sean físicamente trazables	Pág. 26, 27 y 32	Solo cuando los ingredientes Fairtrade sean físicamente trazables
Nombre de la empresa licenciataria	Consejos útiles	Pág. 26	Obligatorio
N.º de identificación FLO del productor	Consejos útiles (obligatorio para la fruta fresca)	Pág. 33 y 37	Obligatorio
Código de referencia NFO	Obligatorio para algunos mercados	Véase a la izquierda y la pág 85	Obligatorio para algunos mercados
Lista de ingredientes FAIRTRADE	Obligatorio	Pág. 57	Consejos útiles
Declaración FAIRTRADE	Obligatorio (+ opcional)	Págs. 55-62	Consejos útiles
Sitio web FAIRTRADE	Obligatorio	Págs. 55-62	Obligatorio

Packaging del producto - Posicionamiento del Sello

Jerarquía de marcas

Al colocar el Sello FAIRTRADE en el envase de un producto, es obligatorio mostrar también la marca y el nombre o la descripción del producto en la parte frontal del envase. Siempre debe mantenerse una jerarquía clara entre el Sello y la marca. El Sello no debe colocarse de tal manera que pueda interpretarse erróneamente como perteneciente a cualquier empresa u organización distinta de Fairtrade International o sus miembros.

La marca debe ser siempre más grande o, al menos, más destacada que el Sello, que idealmente debería situarse cerca de la parte inferior del envase, alejado de la marca. Ambos deben ser independientes entre sí y no está permitido utilizar Fairtrade ni el nombre de una Organización Nacional Fairtrade (NFO) como parte de la marca del producto. El Sello FAIRTRADE nunca debe aparecer en productos minoristas sin marca.

Qué Sello utilizar

El Sello sin flecha para productos de un solo ingrediente que tengan trazabilidad física.

El Sello con flecha para productos de un solo ingrediente que se comercializan bajo el sistema de balance de masa.

El Sello con flecha para productos de múltiples ingredientes, independientemente del modelo de comercio, la trazabilidad física o el balance de masa (véase la [página 12](#)).

Colores del Sello

Cuando los colores del Sello o los colores característicos del envase sean similares a los colores del Sello FAIRTRADE, no se debe utilizar el Sello a todo color, sino la versión en blanco y negro. Los colores exactos del Sello, el verde hoja Fairtrade y el azul cielo Fairtrade, no deben incluirse en la marca o submarca ni utilizarse como color característico del envase (para más información, véase la [página 14](#)).



01 Uso correcto

El Sello debe colocarse en la parte delantera del envase, alejada de la marca del producto



02 Jerarquía

El Sello no debe destacar más que la marca o la identidad



03 Productos sin marca

El Sello no debe aparecer en productos minoristas sin marca

Packaging del producto - Posicionamiento del Sello

Parte delantera del envase

El Sello FAIRTRADE debe colocarse siempre en la parte delantera del envase y ser visible para el consumidor cuando se observa el producto desde delante. Al colocar el Sello, deben respetarse las normas de jerarquía de marcas. El Sello debe ser menos llamativo que la marca y estar situado alejado de ella. Debe colocarse en la esquina inferior izquierda o derecha del envase y también puede centrarse horizontalmente.

A tener en cuenta

Si el producto se va a comercializar en una bandeja de estantería o en un expositor de mostrador, esto debe tenerse en cuenta a la hora de colocar el Sello. En caso de que el Sello quede oculto por la bandeja de estantería o el expositor, deberá cambiarse su posición o colocarse un Sello adicional en la bandeja de estantería o en el expositor de mostrador. Consulta la [página 32](#).

Parte trasera del envase

Cuando el Sello FAIRTRADE aparece en la parte delantera del envase, se puede colocar un Sello FAIRTRADE adicional en la parte trasera del envase, junto a la declaración Fairtrade.



01 Ubicación del Sello
El Sello debe colocarse preferiblemente en la esquina inferior izquierda o derecha, o centrado horizontalmente



02 Objetos cilíndricos
En objetos redondos o cilíndricos, se permite desplazar el Sello hasta que quede medio fuera del campo de visión, pero al menos la mitad del Sello debe verse siempre cuando se observa el envase desde delante



03 Varias caras frontales
En los envases o cajas con varias caras, el Sello debe aparecer en cualquier lado del envase que pueda considerarse como la parte frontal, respetando las indicaciones de tamaño de la [página 22](#)

Packaging del producto - Posicionamiento del Sello

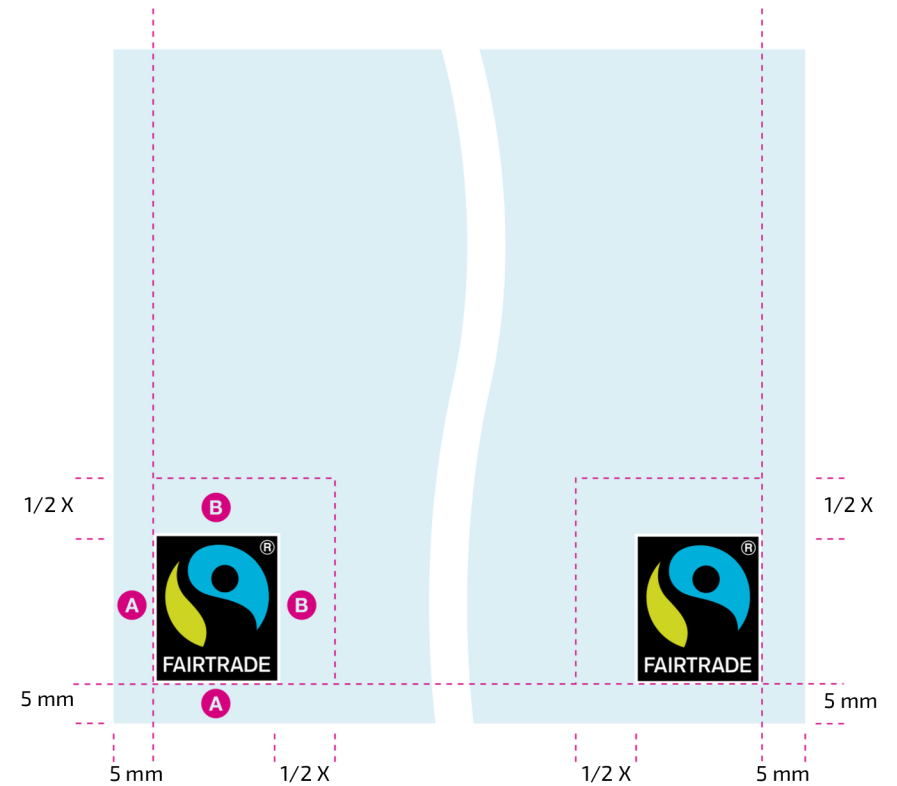
Para garantizar el impacto visual y la legibilidad, se debe considerar cuidadosamente la ubicación del Sello FAIRTRADE en el envase. El Sello se debe respetar la jerarquía. El Sello no debe imprimirse demasiado cerca de ninguna zona que vaya a ser cosida, sellada o cortada. Si no es posible colocarlo en otro lugar, el Sello podrá situarse allí siempre que sea perfectamente visible en el punto de venta y no aparezca distorsionada ni arrugada.

Distancia desde el borde del envase

Al colocar el Sello en el envase, siempre debe respetarse una distancia mínima de 5 mm que se mantenga entre el Sello y el borde del envase (A), o cualquier precintado, costura o línea de plegado, para tener en cuenta las tolerancias de fabricación. El espacio libre mínimo ($1/2 X$) se aplica a los demás lados del Sello (B); véase la [página 13](#).

El símbolo de marca registrada

Todas las versiones del Sello llevan el símbolo de marca registrada [®], que no debe moverse ni eliminarse.



Packaging del producto - Título y descripción del producto

Título y descripción del producto

Como opción, el término «Fairtrade» puede utilizarse en el título o la descripción de un producto, siempre que no se utilice como marca o submarca, y únicamente cuando los ingredientes se hayan comercializado mediante trazabilidad física. No está permitido utilizar el nombre de una organización no gubernamental (ONG), por ejemplo «Max Havelaar», como parte del título del producto.

Producto único

Productos elaborados utilizando un único ingrediente físicamente trazable y que dicho ingrediente esté certificado Fairtrade, por ejemplo, café.

Nombre: Café Fairtrade

Producto compuesto con todos los ingredientes Fairtrade físicamente trazables

Productos compuestos certificados elaborados exclusivamente con ingredientes Fairtrade físicamente trazables de acuerdo con los Estándares Fairtrade, por ejemplo, chocolate (elaborado con cacao Fairtrade, azúcar Fairtrade y otros ingredientes pertinentes). **Nombre: Chocolate Fairtrade**

Producto compuesto con algunos ingredientes Fairtrade físicamente trazables

Productos con ingredientes Fairtrade y otros que no lo son, por ejemplo, un pastel de chocolate. La denominación «Fairtrade» solo debe utilizarse en el nombre o la descripción del producto para identificar los ingredientes Fairtrade que son significativos o característicos y que pueden rastrearse físicamente. **Nombre: Pastel con cacao y azúcar Fairtrade**

Denominación de productos con ingredientes de balance de masa

Cuando el cacao, el azúcar, el té y/o los zumos de frutas se hayan comercializado mediante el sistema de balance de masa, no se debe utilizar el término «Fairtrade».

Declaraciones de origen

Solo se pueden hacer declaraciones de origen sobre los ingredientes cuando estos se hayan comercializado mediante trazabilidad física. No está permitido basar las declaraciones de origen del cacao y el azúcar en la certificación Fairtrade, ya que los ingredientes siguen comercializándose mediante el balance de masa, lo que significa que el cacao y/o el azúcar certificados pueden no estar dentro del envase del producto.

Producto Único Fairtrade

Denominación aceptable del producto:

- Bananas Fairtrade
- Cabernet Sauvignon Fairtrade
- Café tostado intenso Fairtrade
- Té negro de Ceilán Fairtrade

Denominación de producto no aceptable:

No se permite el uso del término «Fairtrade» cuando se utiliza como marca o submarca:

- ✗ Cabernet Sauvignon (marca) Fairtrade
- ✗ Café Max Havelaar

No se permite el uso del término «Fairtrade» cuando el ingrediente o ingredientes mencionados se comercializaron mediante el sistema de balance de masa:

- ✗ Galletas con cacao Fairtrade
- ✗ Cereales con copos de cacao Fairtrade
- ✗ Té Fairtrade *
- ✗ Zumo de naranja Fairtrade

* Solo cuando el té se haya comercializado mediante trazabilidad física

Ingredientes compuestos Fairtrade

Denominación aceptable del producto

- Café cappuccino Fairtrade
- Cappuccino con café Fairtrade
- Ron con azúcar Fairtrade*
- Muffin con cacao, azúcar y bananas Fairtrade
- Bebida con cacao Fairtrade*

Denominación de producto no aceptable:

No se permite el uso del término «Fairtrade» cuando no queda claro qué ingrediente cuenta con la certificación Fairtrade:

- ✗ cappuccino Fairtrade
- ✗ [nombre de bebida alcohólica] Fairtrade
- ✗ Muffin Fairtrade con chocolate

Excepción::

Cuando el único ingrediente del ron sea azúcar de caña 100 % Fairtrade o sus derivados, el producto podrá denominarse «ron Fairtrade», **siempre que el azúcar sea físicamente trazable.**

* Solo cuando los ingredientes se hayan comercializado utilizando la trazabilidad física

Packaging del producto - Packaging contenedor o secundario

Envases para venta al por menor

El Sello FAIRTRADE debe aplicarse a cualquier bandeja de estantería, expositor de mostrador y caja que contenga productos a granel con certificación Fairtrade destinados a la venta en un entorno de venta al público. Sin embargo, solo debe utilizarse en unidades en las que todos los artículos del envase cuenten con certificación Fairtrade.

Bandejas de estantería y expositores de mostrador

Al colocar el Sello en una bandeja o expositor, deben figurar en este la misma marca y el mismo nombre o descripción del producto que aparecen en el propio producto. No es necesario imprimir el Sello en el expositor si al menos uno de los productos que contiene tiene el Sello visible. Consulta la sección sobre puntos de venta en la [página 69](#) para obtener más información.

Cajas para venta a granel

Todas las cajas o envases que se utilicen para la venta de productos en un entorno de venta al público deben incluir el nombre de la marca y el Sello FAIRTRADE. Se recomienda incluir el nombre o la descripción del producto, el código FLO-ID o el código de referencia NFO, así como el nombre del titular de la licencia y el país de origen. (En algunos mercados, el código de referencia NFO es obligatorio). Algunas cadenas de suministro exigen que se incluyan al menos tres FLO-ID: el del envasador, más uno de la cadena de suministro anterior y otro de la posterior. La entidad certificadora o FLOCERT pueden facilitar esta información. Se aplican los mismos requisitos cuando el propio producto lleva el Sello. Esto se aplica, por ejemplo, a las cajas de transporte que también se utilizan en un entorno minorista, como en el caso de las bananas. El Sello no debe utilizarse si no todos los productos están certificados.



01



02

01 Expositores

Si el Sello que figura en el envase del producto queda oculto por el expositor, el sello, la marca comercial y el nombre o la descripción del producto deben imprimirse en el expositor.

02 02 Unidades de exposición

Si al menos el Sello de un producto incluido en el expositor es visible, no es necesario imprimir el Sello en el expositor. En este ejemplo, el nombre de la marca queda oculto por el expositor.



03



04

03 Envases para venta a granel

Todas las cajas o envases que se utilicen para la venta a granel de productos con certificación Fairtrade en un entorno de venta al público deben llevar el Sello

04 Productos certificados y no certificados

No está permitido utilizar el Sello FAIRTRADE si no todos los productos contenidos en un mismo envase cuentan con la certificación Fairtrade

Product packaging - Transporte

Packaging para transporte y logística

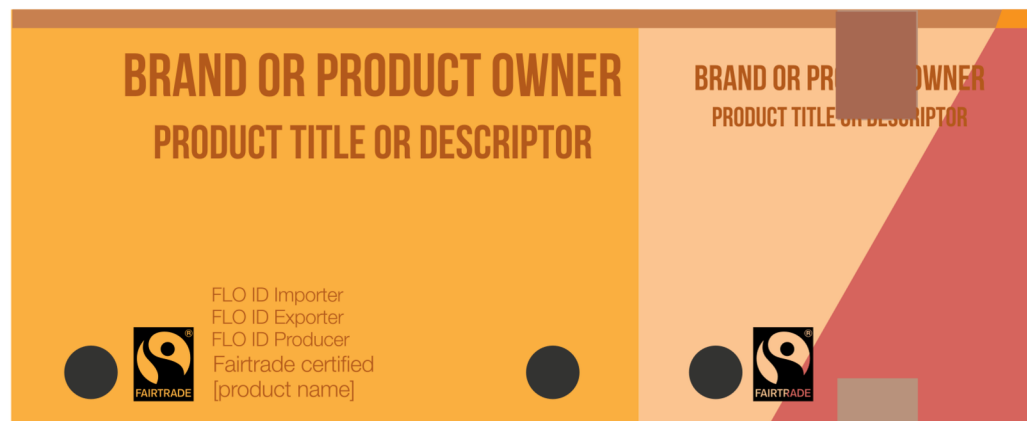
Todas las cajas o envases utilizados para el transporte de productos con certificación Fairtrade que vayan a colocarse en un entorno de venta al público deben incluir lo siguiente: el nombre de la marca o del propietario del producto, el logotipo y el nombre o la descripción del producto. Se recomienda incluir la declaración Fairtrade y la URL. Esta información puede imprimirse directamente en la caja o en etiquetas adhesivas que se pegarán en la caja. En algunos mercados se requiere el nombre del licenciataria o el código de referencia de la NFO; consulta con Fairtrade Ibérica. El FLO-ID puede ser un requisito obligatorio en algunas cadenas de suministro, por lo que debes asegurarte de que la caja de transporte o las etiquetas cumplan con los requisitos de auditoría de FLOCERT.

Excepciones

El uso del Sello monocromático «Sello Negro» solo es aceptable en envases destinados al consumidor cuando se imprime sobre un fondo claro o neutro; véase la página 16. Para indicar que las cajas de transporte contienen productos certificados, se puede utilizar una indicación textual en lugar de imprimir el Sello, por ejemplo, «Café 100 % Fairtrade» o «Bananas con certificación Fairtrade».

01 Embalaje a granel

El embalaje que podría utilizarse para el envío, pero también en un entorno de venta al público, por ejemplo, cajas de vino, deben mostrar el Sello en color



02 Caja de envío

El uso del Sello negro solo es aceptable en envases destinados al consumidor cuando se aplica sobre fondos claros o neutros

Product packaging - Requisitos

Aprobación del diseño gráfico

Se debe recibir la aprobación por escrito de Fairtrade Ibérica o del equipo de material gráfico de Fairtrade International antes de imprimir o distribuir públicamente cualquier envase que muestre el Sello FAIRTRADE. En la mayoría de los mercados, la aprobación del embalaje forma parte del flujo de trabajo del sistema Connect. Revisa bien el material gráfico antes de enviarlo para reducir al mínimo las reenvíos, ya que los errores retrasarán el proceso de aprobación. Estas directrices se pueden aplicar a la mayoría de los tipos de envases, pero no lo abarcan todo. Si necesitas alguna aclaración sobre cualquiera de estos puntos, o si deseas recibir más asesoramiento, consulta la última página de estas directrices para obtener los datos de contacto.

Embalaje del producto: lista de comprobación

- Los productos que se expongan o vendan con la certificación Fairtrade deben llevar el Sello FAIRTRADE. Se recomienda la versión a todo color del Sello. [Página 13](#).
- El Sello debe colocarse en la cara frontal del envase o del producto y ser visible para el consumidor. Es preferible situar el Sello cerca del borde o la esquina inferior izquierda o derecha. [Páginas 26 y 27](#).
- El Sello debe aparecer siempre como una certificación de producto independiente. No debe confundirse con el nombre del producto o la identidad de la marca del producto. El Sello FAIRTRADE debe ser menos prominente que la marca y estar situado separado de ella. [Páginas 26, 27 y 29](#).
- El Sello debe utilizarse en un tamaño que sea proporcional al tamaño del envase y al de los demás elementos de la cara frontal. [Páginas 22 y 23](#).
- Además de lo anterior, se recomienda que en el envase figuren el título y la descripción del producto, el titular del producto (por ejemplo, el licenciario) y el código FLO ID del fabricante o el código de referencia NFO. El código de referencia NFO es obligatorio en algunos mercados; en las páginas correspondientes se mencionan las excepciones en las que es obligatorio el código FLO ID.
- La declaración Fairtrade debe figurar en cualquier producto de consumo envasado que cuente con la certificación Fairtrade. [Páginas 26 y 27](#). La sección dedicada a las declaraciones comienza en la [página 55](#).
- Recuerda: nunca alteres el Sello FAIRTRADE; no se puede eliminar ni añadir ningún elemento.
- Para la aprobación de los diseños, ponte primero en contacto con Fairtrade Ibérica en info@fairtrade.es o con Fairtrade International en license@fairtrade.net. La mayoría de las NFO, como es el caso de Fairtrade Ibérica, y Fairtrade International gestionan la aprobación de los diseños a través de un sistema llamado Connect; ponte en contacto con tu organismo de concesión de licencias para más información.

02

Segunda parte

2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Esta sección trata sobre el uso del Sello FAIRTRADE en alimentos y bebidas. Hay una sección aparte dedicada a los productos no alimentarios: flores y plantas, y balones deportivos.

Alimentación y bebidas - Frutas y verduras a granel

Las frutas o verduras, ya se vendan a granel o en lotes del mismo tipo, deben etiquetarse individualmente con el Sello FAIRTRADE. Si se venden lotes de una misma fruta como una unidad, por ejemplo, un racimo de plátanos, cada unidad debe llevar al menos una etiqueta adhesiva. Estas etiquetas adhesivas no deben utilizarse para ningún otro fin. Véase la página siguiente.

Etiquetas adhesivas sin marca

Las etiquetas (adhesivas) pueden tener forma de rectángulo redondeado u óvalo, siempre y cuando el Sello FAIRTRADE no se altere. No deben utilizarse para ningún otro fin.

Información obligatoria

- Sello FAIRTRADE
- Organización de productores FLO ID* FLO
- ID del comerciante en algunos mercados *

EL Sello y el tamaño

El Sello debe reproducirse de forma precisa y clara utilizando las referencias de color correctas (véase la [página 14](#)). Solo deben utilizarse los archivos del logotipo proporcionados por Fairtrade, sin modificaciones. El Sello no debe tener menos de 7 mm ni más de 11 mm de ancho, medido de borde a borde. Las palabras FAIRTRADE y MAX HAVELAAR, cuando corresponda, deben ser legibles.

Aplicación

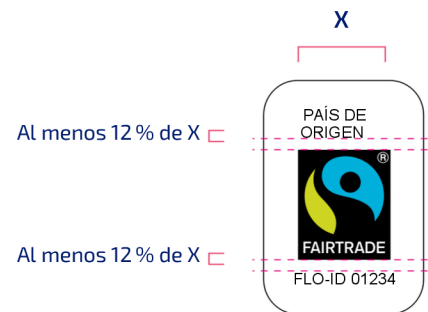
Las organizaciones de productores solo pueden aplicar etiquetas adhesivas para las ventas en condiciones Fairtrade y en nombre de un licenciario (consulta los Estándares Fairtrade).

* Se puede utilizar la sobreimpresión cuando sea aplicable



01 Tamaño

Dependiendo del tamaño de la etiqueta adhesiva, un ancho de entre 7 mm y 11 mm, medido de borde a borde, definido como «X»



Ejemplo de diseño de una pegatina de 28,4 mm x 19 mm, solo a título ilustrativo. Las plantillas de las pegatinas pueden ser facilitadas por la NFO correspondiente.

02 Excepción

Solo para etiquetas adhesivas de fruta: Deja un espacio libre de al menos el 12 % de la anchura del Sello (medida de borde a borde) entre el Sello y el texto.



03 Ejemplos de pegatinas:

Ejemplos de pegatinas de Fairtrade y de Fairtrade Max Havelaar con los nombres de los países en una sola y en dos líneas, sobre un rectángulo redondeado.

El tipo de letra puede ser Arial o Arial Narrow, dependiendo del nombre del país. El tamaño de la letra puede ajustarse para que quepa. El color de la tipografía debe ser negro o un tono oscuro de gris

04 Ejemplos de pegatinas

Ejemplos de pegatinas Fairtrade y Fairtrade Max Havelaar con los nombres de los países en una o dos líneas, en forma ovalada

Alimentación y bebidas - Frutas y verduras a granel

Etiquetas adhesivas para bananas

Estas etiquetas pueden llevar marca o no. La forma preferida para las etiquetas adhesivas sin marca de las bananas es un rectángulo redondeado. Desde Fairtrade Ibérica podemos proporcionarte el diseño gráfico para estas etiquetas. Cada racimo de bananas debe llevar al menos una etiqueta adhesiva. Estas etiquetas adhesivas no deben utilizarse para ningún otro fin. También se pueden colocar varias etiquetas en un mismo racimo, pero no más de tres, salvo cuando se utilice cinta adhesiva para mantener unido el racimo; véase la parte inferior derecha. Si se utiliza un envase tipo flowpack u otras formas de envasado, consulta la [página 41](#).

Información obligatoria

- Sello FAIRTRADE
- Organización de productores FLO ID* FLO
- ID del comerciante en algunos mercados *

El Sello y el tamaño

El Sello debe reproducirse de forma precisa y clara utilizando las referencias de color correctas (véase la [página 14](#)). Solo se deben utilizar los archivos del Sello proporcionados por Fairtrade, sin modificaciones. El Sello no debe tener menos de 7 mm ni más de 11 mm de ancho, medido de borde negro a borde negro. Las palabras FAIRTRADE y MAX HAVELAAR, cuando corresponda, deben ser legibles.

Aplicación

Las organizaciones de productores solo podrán colocar etiquetas adhesivas en los productos de Fairtrade y en nombre de un licenciatario (consulta los Estándares Fairtrade).

* Se puede utilizar la sobreimpresión cuando sea aplicable

Etiquetas sin marca

Ejemplo de etiquetas aplicadas a bananas sin marca. La forma preferida de la etiqueta para las bananas es un rectángulo redondeado



Uso de cinta adhesiva para unir los racimos

La cinta adhesiva alrededor de los racimos de bananas puede reducir el uso de bolsas de plástico y está permitida. El Sello FAIRTRADE, la declaración, el ID de productor de FLO y el código NFO (si es necesario) deben aparecer juntos en la cinta en un tamaño legible que se pueda ver claramente en el estante

Si los minoristas permiten retirar bananas sueltas de un racimo precintado, se recomienda colocar una etiqueta adhesiva en cada banana con el Sello y el ID FLO del productor, para que se identifique el producto correcto en caja.

Alimentación y bebidas - Frutas y verduras a granel

Etiquetas adhesivas con marca

Las etiquetas adhesivas pueden tener forma de rectángulo redondeado u óvalo, siempre y cuando el Sello FAIRTRADE no se altere. Si se venden múltiples unidades de una misma fruta como una sola unidad, por ejemplo, un racimo de bananas, cada unidad debe llevar al menos una etiqueta adhesiva (véase la página anterior). El diseño de estas no debe utilizarse para ningún otro fin. Para las etiquetas de marca aplicadas a envases tipo flow pack u otras formas de envasado, véase página 41.

Información obligatoria

- Marca (no nombre del productor)
- Elemento gráfico divisorio, por ejemplo, una línea
- Sello FAIRTRADE
- Organización de productores FLO ID*
- FLO ID del comerciante en algunos mercados *

Recomendado: Nombre del producto

El Sello y el tamaño

El Sello debe reproducirse de forma precisa y clara utilizando las referencias de color correctas (véase la página 14).

Solo se deben utilizar los archivos del Sello facilitados por Fairtrade, sin modificaciones. El Sello debe tener una anchura mínima de 7 mm y máxima de 11 mm, medida de borde negro a borde negro. Las palabras «FAIRTRADE» y «MAX HAVELAAR», cuando proceda, deben ser legibles.

Aplicación

Las organizaciones de productores solo podrán aplicar etiquetas adhesivas para las ventas Fairtrade y en nombre de un licenciario (consulta los Estándares Fairtrade).

* Se puede utilizar la sobreimpresión cuando sea aplicable



01 Tamaño

Dependiendo del tamaño de la etiqueta adhesiva, un ancho de entre 7 mm y 11 mm, medido de borde negro a borde negro, definido como «X»

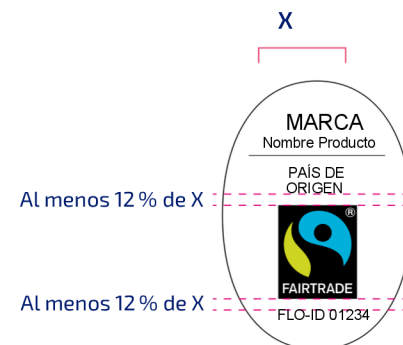


03 Example stickers

Ejemplos de pegatinas con Sello (Fairtrade y Max Havelaar)



El tipo de letra para el FLO-ID puede ser Arial o Arial Narrow, dependiendo del nombre del país. El tamaño de la letra puede ajustarse para que quepa. El color de la letra debe ser negro o un tono oscuro de gris.



02 Excepción

Solo para etiquetas adhesivas de fruta: Deja un espacio libre de al menos el 12 % de la anchura del Sello (medida de borde negro a borde negro) entre el Sello y el texto.

Ejemplo de diseño de una pegatina con marca solo para fines ilustrativos.

Las plantillas de las pegatinas pueden ser facilitadas por la NFO correspondiente.



Etiquetas adhesivas con marca

Ejemplo de pegatinas con marca aplicadas en fruta.

Alimentación y bebidas - Frutas y hortalizas de tamaño pequeño y/o superficie rugosa

Las frutas y hortalizas con certificación Fairtrade que sean demasiado pequeñas o tengan una superficie demasiado rugosa para etiquetarlas individualmente, como las uvas o los lichis, deben presentarse en una caja, una cesta o una bolsa. Las que tengan una superficie rugosa, como las piñas, deben etiquetarse con una etiqueta colgante o una etiqueta de cuello. Se aplican las directrices sobre envases a granel (véase las páginas 33 y 34).

Información obligatoria

- Marca o nombre del propietario del producto
- Sello FAIRTRADE
- La declaración Fairtrade en el envase (ver [página 57](#))
- Puede colocarse en el reverso de la etiqueta.
- FLO ID del comerciante en algunos mercados *

Recomendado: FLO ID del productor* y nombre del producto. También se puede utilizar un código de referencia de la NFO. Este código de referencia es obligatorio en algunos mercados; contáctanos para más información.

Tamaño del Sello

El ancho del Sello se mide de borde negro a borde negro; consulta la [página 22](#) para ver una tabla de tamaños. Las palabras FAIRTRADE (y MAX HAVELAAR, cuando corresponda) deben ser legibles.

El Sello

El Sello debe reproducirse de forma precisa y clara utilizando las referencias de color correctas (véase la [página 14](#)). Solo se deben utilizar los archivos del Sello proporcionados por Fairtrade, sin modificaciones.

Aplicación

Las organizaciones productoras solo pueden aplicar estos ejemplos a las ventas Fairtrade y en nombre de un licenciatario (consulte la Norma Fairtrade).

* Overprinting may be used where applicable.



01 Otra información

Se puede añadir otra información, por ejemplo, información sobre el producto, códigos de barras, etc., a la caja expositora, siempre que esté diferenciada y separada del Sello; en las etiquetas colgantes y en las etiquetas de cuello, esta información solo puede figurar en el lateral o en una página diferente si se utiliza una etiqueta plegable

02 Etiqueta de cuello o colgante

Las frutas o verduras con superficie rugosa (por ejemplo, las piñas) llevan una etiqueta colgante o una etiqueta de cuello



03 Expositor

Las frutas y verduras que sean demasiado pequeñas o irregulares para etiquetarlas individualmente deben venderse en una caja expositora, una cesta o una bolsa. La indicación Fairtrade y el FLO ID del productor pueden aparecer en el mismo lado que el Sello o en un lado diferente



Alimentación y bebidas - Frutas y verduras envasadas

Las frutas o verduras envasadas deben llevar el Sello FAIRTRADE en el envase flowpack/malla, la cinta adhesiva, el envase, la bolsa o la caja. Cada unidad debe llevar al menos un Sello aplicado en lo que se considere la parte frontal del envase.

Información obligatoria

- Marca o nombre del propietario del producto
- Sello FAIRTRADE
- La declaración Fairtrade en el envase (ver [página 55](#))
- FLO ID del comerciante en algunos mercados *

Recomendado: FLO ID del productor, país de origen y nombre del producto. También se puede utilizar un código de referencia de la NFO. Este código de referencia es obligatorio en algunos mercados; contáctanos para más información.

El Sello y el tamaño

Véase la página anterior.

Frutas y hortalizas envasadas o reenvasadas

Cuando las frutas u hortalizas se reenvasan en una bolsa transparente, flowpack o similar, las unidades ya deben llevar etiquetas adhesivas con el FLO ID del productor, por lo que este último no es obligatorio en el reenvasado.

Bolsas de plástico transparente

Al imprimir directamente sobre un soporte transparente, por ejemplo, una bolsa de plástico, deben imprimirse las partes blancas de la marca; véanse las [páginas 12 y 14](#).

Excepción

Se pueden aplicar múltiples sellos FAIRTRADE a todo color en las bolsas de plástico, ya sea impresas o en forma de pegatinas aplicadas a máquina, siguiendo un estilo de «papel pintado». Esto no sustituye el requisito de que el Sello FAIRTRADE aparezca en la zona principal de la etiqueta frontal. Deja un espacio libre de al menos el 200 % del ancho del Sello entre cada Sello.

Aplicación

Se aplica el mismo principio que en las páginas anteriores sobre frutas y hortalizas.



01

Brand or product owner name
FAIRTRADE Mark
The Fairtrade on-pack claim (see page 55)
Trader FLO ID in some markets *



02



03 Envase o caja

Se puede añadir otra información, por ejemplo, información del producto, códigos de barras, etc., a la caja de presentación, siempre que sea clara y esté separada del Sello; en las etiquetas colgantes y en las etiquetas de cuello, esta información solo puede aparecer en el lateral o en una página diferente si se utiliza una etiqueta plegable



04

01 Banda elástica

En las bandas elásticas que envuelven las bolsas de malla, el Sello y los elementos obligatorios pueden repetirse a lo largo de toda la banda

02 Bolsa de plástico

El Sello con la declaración Fairtrade puede imprimirse directamente en la bolsa, en una etiqueta adhesiva o en una combinación de ambas

04 Excepción

Se pueden imprimir varios sellos FAIRTRADE en las bolsas de frutas y verduras. Se permite una orientación diagonal siempre que todos los sellos estén inclinados en la misma dirección

Alimentación y bebidas - Bebidas

Bebidas

El sello FAIRTRADE debe imprimirse en todo tipo de envases en los que se puedan vender bebidas, por ejemplo, botellas, bolsas, envases Tetra Pak, cajas o latas. El Sello debe colocarse siempre en la parte frontal del envase. Asegúrate de que quede alejada de la marca del producto y libre de pliegues, costuras, bordes o juntas.

Estas directrices también se aplican a cualquier otro tipo de embalaje, como cajas de regalo y envases a granel, que se comercialicen en puntos de venta al por menor.

Las etiquetas con el Sello deben colocarse a máquina (no a mano) en las botellas o envases.

Información obligatoria

- **Parte delantera del envase:** Sello FAIRTRADE, marca, nombre del del producto o descripción
- **Parte trasera del envase:** declaración Fairtrade en el envase, código de referencia de la NFO (en algunos mercados)

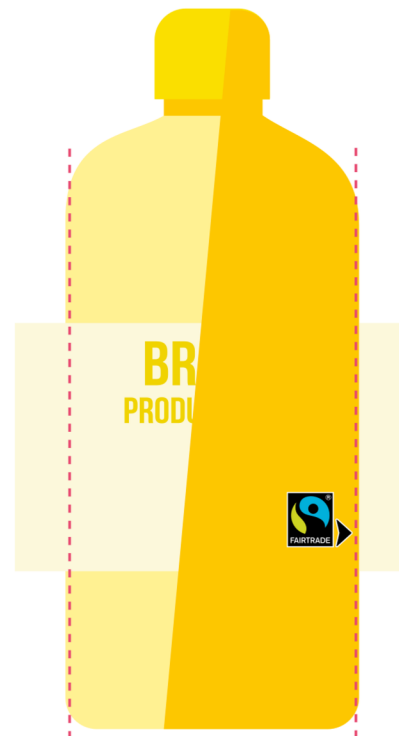
Información opcional

Nº de identificación del productor: FLO ID



Bordes con pliegues, sellados o cortados

En bolsas, cajas o envases Tetra Pak, el Sello debe aparecer en la parte frontal y no debe colocarse en pliegues, costuras, bordes o juntas.



Botellas y objetos cilíndricos

En las botellas, el Sello debe ser claramente visible cuando se observa desde la parte frontal. Puede imprimirse en la etiqueta adhesiva principal. Véase también página 30



Varias caras frontales

En envases o cajas con múltiples caras, el Sello debe aparecer en cualquier lado del envase que pueda considerarse como la parte frontal del mismo

Alimentación y bebidas - Bebidas

Bebidas

El Sello FAIRTRADE puede aplicarse en varias caras del envase, pero debe aparecer en cualquier cara que pueda considerarse la frontal, dependiendo de las opciones de presentación y del diseño del envase.

Cuando el envase bloquee la visión del Sello FAIRTRADE aplicado a las propias botellas, deberá imprimirse al menos un Sello en la cara frontal.

Cuando se utilicen materiales reciclados de color claro o neutro y existan restricciones de color, se podrá utilizar, a título excepcional, el Sello blanco o el Sello negro. Las restricciones de color deberán presentarse al organismo responsable de la concesión de licencias cuando este lo solicite.

El Sello puede imprimirse directamente sobre una botella de vidrio o plástico, a todo color, en blanco y negro o en un solo color, negro o blanco. No se pueden utilizar otros colores.

Se pueden aplicar otros colores si el organismo de certificación concede este uso excepcional del Sello FAIRTRADE debido a restricciones en la impresión o la aplicación.

La indicación «Fairtrade» en el envase es obligatoria en el embalaje exterior o en la botella; puede aparecer en la parte delantera, lateral o trasera. También se pueden utilizar etiquetas adhesivas.



Embalaje exterior para bebidas

El Sello puede imprimirse en la parte frontal o en varios lados. Debe imprimirse cuando el Sello no sea visible en las propias bebidas. El Sello negro puede utilizarse en materiales reciclados de color claro o neutro



Botellas de vidrio y plástico

El Sello puede imprimirse directamente sobre el vidrio o el plástico

Alimentación y bebidas - Bebidas alcohólicas

Etiquetas de botellas

En las botellas, por ejemplo, de vino, el Sello FAIRTRADE puede imprimirse directamente en las etiquetas delantera y trasera. También puede colocarse en una etiqueta de banda separada, como se muestra en la página siguiente.

Etiqueta frontal

En la parte delantera de la botella, el Sello debe colocarse en la etiqueta principal del producto, alejado de la marca. El Sello debe ser claramente visible al mirar la parte delantera de la botella. El Sello puede colocarse en una banda separada situada directamente debajo de la etiqueta principal.

Etiqueta trasera

La indicación de «Fairtrade» en el envase y la página web deben figurar en la contraetiqueta, claramente separadas de la descripción del producto. Véase [página 55](#).

El Sello puede repetirse en la contraetiqueta. embargo, esto no es obligatorio.

Información obligatoria

- **Parte delantera del envase:** Sello FAIRTRADE, marca, nombre del del producto o descripción
- **Parte trasera del envase:** declaración Fairtrade en el envase.

Tamaño

El Sello debe tener entre 11 mm y 13 mm de ancho en las etiquetas de las botellas de 750 mL. Para tamaños más pequeños, consulta la guía de tamaños de la [página 22](#).

The diagram shows three bottle label configurations:

- 01 Parte delantera de la botella:** A red wine bottle with a white label. The label features the text "BRAND" and "PRODUCT TITLE" in orange, and the FAIRTRADE logo in the bottom right corner.
- 02 Declaración de Fairtrade:** A red wine bottle with a white label. The label features the text "Back label" in orange, followed by a block of placeholder text: "Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Ut quis sapien metus. Morbi eget ex sed nisl sagittis efficitur sit amet quis est. Maecenas fringilla eget ipsum at condimentum." Below this text is a box containing "Fairtrade Claim" and "Visit [info.fairtrade.net/sourcing](\"http://info.fairtrade.net/sourcing\")". The FAIRTRADE logo is in the bottom right corner.
- 03 Etiqueta del cuello:** A green wine bottle with a white neck label. The neck label features the text "BRAND" and "PRODUCT TITLE" in orange, and the FAIRTRADE logo in the bottom right corner. Above the logo, it says "FLO ID 12345" and "NFO REFERENCE CODE".

01 Parte delantera de la botella

El Sello debe ser claramente visible cuando se mira desde la parte delantera

02 Declaración de Fairtrade

La declaración de Fairtrade debe figurar en la siempre, tanto contraetiqueta como en la parte delantera o en la banda

03 Etiqueta del cuello

El Sello solo puede utilizarse en una etiqueta del cuello cuando el nombre del producto y la marca también estén impresos en la etiqueta de la botella. El código de identificación FLO del productor o el código de referencia NFO (cuando corresponda) también deben figurar en la etiqueta del cuello

Alimentación y bebidas - Bebidas alcohólicas

Etiquetas de banda

Cuando el Sello FAIRTRADE no pueda imprimirse directamente en la etiqueta del producto, por ejemplo, en el caso de las botellas de vino, podrá colocarse en una banda separada debajo de la etiqueta del producto.

La altura de la etiqueta de banda vendrá determinada por el espacio libre del Sello, mientras que la anchura de la etiqueta de banda debe ajustarse al tamaño de la etiqueta del producto.

El Sello no debe colocarse en una banda alrededor del cuello de la botella, ya que esta ubicación altera la jerarquía.

No se permite utilizar una pegatina rectangular o cuadrada que contenga únicamente el Sello.

Tamaño

Cuando se coloque en la etiqueta del cuello de una botella de 750 ml, el tamaño de la marca no debe superar los 13 mm de ancho.

Información obligatoria

- **Etiqueta delantera:** Sello FAIRTRADE, marca, nombre del del producto o descripción
- **Etiqueta trasera:** declaración Fairtrade debe figurar en la etiqueta trasera, que puede ser una banda separada.

Opcional

El Sello FAIRTRADE en la contraetiqueta.

Aplicación

Las etiquetas de la banda delantera y trasera deben aplicarse a máquina, no a mano.



01 Etiqueta frontal

Al imprimir el Sello en una etiqueta de banda separada, debe colocarse debajo de la etiqueta principal

02 Etiqueta trasera

La declaración Fairtrade puede colocarse en una etiqueta en forma de banda en la parte trasera de la botella

03 Colocación de Sello

El Sello no debe colocarse alrededor del cuello de la botella. No se permite utilizar una etiqueta rectangular o cuadrada que contenga únicamente el Sello.

Alimentación y bebidas - Bebidas alcohólicas

Bebidas alcohólicas que son productos compuestos

Las bebidas alcohólicas que sean productos compuestos y contengan todos los ingredientes que puedan ser Fairtrade estén certificados. Fairtrade deben utilizar el Sello FAIRTRADE con una flecha y la correspondiente declaración Fairtrade en el envase, dependiendo del tipo de trazabilidad de los ingredientes. Véanse [páginas 56 y 57](#).

Pueden ser productos compuestos como cervezas y ales aromatizadas, sidras, sangrías aromatizadas, cócteles embotellados premezclados, bebidas alcohólicas gaseosas, etc.

Si la bebida alcohólica contiene solo un ingrediente Fairtrade, consulta a tu organismo de certificación sobre el modelo de «Ingrediente de origen Fairtrade» (véase la [página 10](#)).

Cuando la imagen de marca presente colores muy vivos, no está permitido utilizar el Sello negro ni el Sello blanco en las etiquetas de las botellas. Véase la [página 16](#).

Se aplican otras normas pertinentes.



Producto compuesto alcohólico con el Sello a todo color



Bebida alcohólica compuesta con el Sello en blanco y negro



La parte trasera (etiqueta o impresión) debe incluir la declaración Fairtrade

No alimentario - Flores

Flores de tallo único

Las flores de tallo único u otros elementos de tallo único, como el follaje, que se expongan y vendan con la certificación Fairtrade, deben llevar una etiqueta adhesiva en el tallo con el Sello FAIRTRADE. Esto se aplica a los tallos únicos que se vendan individualmente o que formen parte de un ramo. El identificador FLO del productor es obligatorio en la etiqueta de tallo individual y, en algunos mercados, también es obligatorio un código de referencia NFO. Se recomienda incluir una marca o el nombre/descripción del producto.

Declaración Fairtrade

Siempre que haya espacio suficiente, la indicación Fairtrade para las flores debe colocarse en la etiqueta de cada tallo (véase [página 49](#)). Debido al espacio limitado, no es obligatorio incluir la declaración Fairtrade en las etiquetas pequeñas.

Información obligatoria

En la etiqueta de la flor suelta: FLO-ID del productor o código de referencia de la NFO (en algunos mercados).

Información opcional

Declaración Fairtrade o solo la URL de Fairtrade.

Aplicación

Las organizaciones de productores solo pueden aplicar estas etiquetas a las ventas Fairtrade y en nombre de un licenciatario (consulta los Estándares Fairtrade).



Etiqueta adhesiva

La etiqueta adhesiva de tallo único debe incluir el identificador FLO del productor. También puede incluirse un código de referencia NFO (obligatorio en algunos mercados). Debe ser colocada por el titular de la licencia o por la organización de productores en nombre del titular de la licencia.

No alimentario - Ramos con un contenido 100 % Fairtrade

Flores y tallos certificados

Todas las flores o tallos envasados con certificación Fairtrade, ya sean tallos sueltos o ramos, que se espongan y vendan como Fairtrade deben llevar el Sello FAIRTRADE en el envase del producto. La información obligatoria puede imprimirse en una funda, en una etiqueta adhesiva pegada a la funda o en una combinación de etiqueta y funda. El Sello y la declaración Fairtrade, incluida la URL de Fairtrade, deben aparecer juntas.

Bouquets

Se trata de ramos en los que todos los tallos son Fairtrade y proceden de una cadena de suministro Fairtrade. El Sello no debe utilizarse en ramos o manojos que se hayan reformulado para incluir flores o follaje no certificados, por ejemplo, en una tienda o en una floristería, y no pueden hacerse referencia a ellos como de Fairtrade.

Información obligatoria

En el envase: el Sello FAIRTRADE, la marca, el nombre o la descripción del producto, el número de identificación FLO del productor y el código de referencia NFO, cuando sea necesario. Declaración Fairtrade:

Todas las flores de este ramo están certificadas, comercializadas y auditadas por Fairtrade, y proceden de productores Fairtrade. Visita info.fairtrade.net/sourcing

Información opcional

titular del producto (por ejemplo, el licenciario)



01

**BRAND
PRODUCT TITLE**

FLO ID 12345



Todas las flores de este ramo cuentan con la certificación Fairtrade, se comercializan y supervisan bajo este Sello, y proceden de productores Fairtrade. Visita info.fairtrade.net/sourcing

02

01 Colocación del Sello

Para garantizar que el Sello sea visible cuando las flores se espongan en un cubo, debe colocarse en el tercio superior del envase

02 Etiqueta adhesiva

Toda la información obligatoria debe imprimirse en una funda envolvente o en una etiqueta adhesiva pegada a la funda

No alimentario - Flores - Resumen de declaraciones

Declaraciones Fairtrade utilizadas junto al Sello

La declaración Fairtrade para las flores debe reflejar la composición del ramo y ser clara sobre el contenido certificado:

01 Composición 100 % Fairtrade (página anterior).

Todas las flores de este ramo están certificadas, comercializadas y auditadas por Fairtrade, y proceden de productores Fairtrade. Visita info.fairtrade.net/sourcing

Ramos de contenido mixto

Los ramos en los que uno o dos tipos de flores cuentan con la certificación Fairtrade, pero el resto no, se rigen por el modelo de ingredientes de origen Fairtrade (FSI). [Consulta las directrices sobre el Sello FSI.](#)



BRAND
PRODUCT TITLE



Todas las flores de este ramo cuentan con la certificación Fairtrade, se comercializan y auditan bajo este Sello y proceden de productores Fairtrade. Visita info.fairtrade.net FLO ID 12345

01

BRAND
PRODUCT TITLE

Follaje procedente de explotaciones convencionales

FLO ID 12345



Todas las flores de este ramo cuentan con la certificación Fairtrade, se comercializan y supervisan bajo este Sello, y proceden de productores Fairtrade. Visita info.fairtrade.net/sourcing

02

No alimentario - plantas y árboles-

Las plantas y los árboles con certificación Fairtrade, tanto en maceta como sin maceta, deben llevar el Sello FAIRTRADE en embalaje o la etiqueta de la planta.

Información Obligatoria

- En el envase o en la etiqueta de la planta:
- Sello FAIRTRADE, marca, nombre del producto/descripción
- ID del productor de FLO y código de referencia de la NFO en los mercados donde sea obligatorio
- Declaración Fairtrade para plantas.

Información opcional: país de origen.

Declaración Fairtrade para plantas:

[Nombre de la planta] cuenta con certificación Fairtrade, se comercializa, se audita y se obtiene de productores Fairtrade. Visita info.fairtrade.net/sourcing FLO ID 12345

La declaración Fairtrade para plantas puede imprimirse en el mismo lado que el Sello FAIRTRADE o en el lado opuesto de la etiqueta.

El número de identificación FLO puede colocarse junto a la declaración o en cualquier otro lugar de la etiqueta, incluido el reverso.



01 Etiquetas de maceta

Si el espacio es limitado, la declaración Fairtrade para las plantas puede imprimirse en el reverso de la etiqueta de la planta



02 Etiquetas adhesivas

El Sello FAIRTRADE y la declaración Fairtrade para plantas pueden colocarse en una etiqueta

Productos no alimentarios - Bulbos

Bulbos de flores

Los bulbos con certificación Fairtrade, ya sea a granel o envasados, deben llevar el Sello FAIRTRADE y la indicación «Fairtrade» en la caja. Los bulbos individuales no llevan etiqueta.

Bulbos envasados

Los bulbos de flores vendidos en una red o bolsa deben llevar una etiqueta adhesiva o una banda elástica con la información obligatoria y opcional.

Información obligatoria

- En la caja o la etiqueta: el Sello FAIRTRADE, la marca, el nombre o la descripción del producto, el número de identificación FLO del productor y el código de referencia de la NFO, cuando sea necesario.
- Declaración de Fairtrade.

Información opcional

País de origen.

Declaración Fairtrade para bulbos

[Nombre del bulbo] cuenta con certificación Fairtrade, se comercializa, se audita y se obtiene de productores Fairtrade. Visita info.fairtrade.net/sourcing ID de FLO 12345

La indicación «Fairtrade» para los bulbos puede imprimirse en la misma cara que el Sello FAIRTRADE o en el lateral de la caja.

El número de identificación de FLO puede colocarse junto a la declaración o en cualquier otro lugar de la caja junto con el resto de la información de trazabilidad.



01 Bulbos a granel

Los bulbos sueltos deben estar en una caja expositora. Los bulbos individuales no están etiquetados

02 Bulbos envasados

Los bulbos de flores que se vendan en bolsas o en mallas deben llevar una etiqueta o una banda elástica en la que figure el Sello FAIRTRADE y la declaración Fairtrade para bulbos



Productos no alimentarios - material vegetal joven

Plantas acabadas en los consumo

La certificación de material vegetal joven ofrece una gran oportunidad a los productores Fairtrade para vender una mayor cantidad de sus productos bajo las condiciones Fairtrade.

El material vegetal joven es producido por organizaciones de productores Fairtrade y, posteriormente, cultivado hasta alcanzar su tamaño definitivo en el país importador o de consumo por parte de los comerciantes certificados por Fairtrade para este fin, y posteriormente vendidas a los consumidores como plantas adultas.

Fairtrade young plant material includes:

- Plantas jóvenes
- Esquejes (enraizados y sin enraizar)
- Tallos

Esto significa que solo el material vegetal joven cuenta con la certificación Fairtrade y, por este motivo, se ha creado una declaración Fairtrade diferente. El Sello FAIRTRADE y esta declaración obligatoria deben utilizarse conjuntamente en envases y materiales promocionales.

Elementos obligatorios

- El Sello FAIRTRADE, el nombre de la marca o del propietario del producto, el ID de FLO del productor y el código de referencia de la NFO, cuando sea necesario.
- Declaración Fairtrade para material vegetal joven.

Declaración Fairtrade para material vegetal joven:

[Planta joven/esqueje/tallo. Opcional: nombre de la planta] producido por trabajadores agrícolas Fairtrade en [región o país] y [opcional: nombre de la planta madura] cultivado/alcanzado su madurez en [país/UE]. Visita info.fairtrade.net/sourcing

Nota: Las partes opcionales de la declaración obligatoria marcadas entre [] pueden utilizarse para especificar el nombre de la planta joven, la planta madura, así como el país productor y el país de destino.



01 Etiquetas para macetas

Ejemplo del Sello FAIRTRADE en el anverso y la declaración obligatoria en el reverso de una etiqueta adhesiva para macetas. El Sello y la declaración pueden colocarse en el mismo lado



02 Etiquetas adhesivas

El Sello FAIRTRADE y la declaración Fairtrade para material vegetal joven pueden colocarse en una etiqueta

Productos no alimentarios - Balones deportivos

Balones deportivos

Los balones deportivos cosidos o ensamblados bajo el Sello FAIRTRADE deben llevar impresos directamente en los paneles del balón el nombre de la marca o del club, el Sello FAIRTRADE, una declaración complementaria y el código de referencia NFO (cuando sea necesario). El Sello debe ser visible desde cualquier ángulo y no debe aparecer más de tres veces en el balón.

Información obligatoria

Es obligatorio que el nombre de la marca o del club figure en la superficie del balón y debe destacar más que el Sello. El Sello debe ir acompañado de una indicación que especifique el tipo de balón deportivo:

[Tipo de balón] (ensamblado/cosido) según las condiciones de los Estándares Fairtrade.

Ejemplo: Balón de fútbol ensamblado según las condiciones de los Estándares Fairtrade.

Información opcional

La declaración de Fairtrade para balones deportivos es opcional.

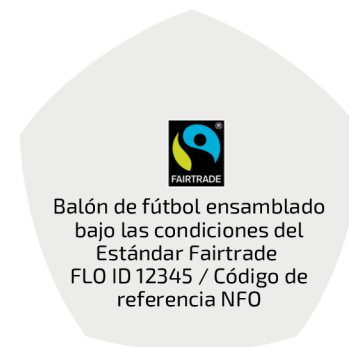
El código de identificación FLO del productor y/o el código de referencia NFO pueden figurar debajo de la declaración que acompaña al balón deportivo. En algunos mercados, puede ser obligatorio incluir uno de ellos o ambos.

Declaración Fairtrade para balones deportivos

[Tipo de balón] está (ensamblado/cosido) por trabajadores que trabajan en condiciones conformes a los Estándares Fairtrade. Visita info.fairtrade.net/sourcing



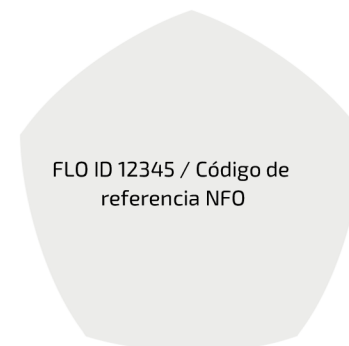
01



01 F Declaración Fairtrade para balones deportivos

La declaración adjunta debe imprimirse directamente debajo de cada Sello

02



02 Código de referencia

El FLO ID o el código de referencia NFO pueden ir impresos en el balón. Puede aparecer debajo de la declaración o en un panel separado. El FLO ID y/o código de referencia NFO pueden ser obligatorios en algunos mercados

Productos no alimentarios - Balones deportivos envasados

Balones deportivos envasados

Los balones deportivos envasados que cuenten con la certificación Fairtrade deben llevar el nombre de la marca o del club, el Sello, la Declaración Fairtrade para balones deportivos y/o una referencia al sitio web de Fairtrade en el embalaje exterior (caja, red, plástico, etc.). Opcionalmente, también se puede incluir en el embalaje el código de identificación de FLO o el código de referencia de la NFO.

Si el nombre de la marca y el Sello FAIRTRADE impresos en el balón deportivo son claramente visibles, no es necesario repetirlos en el embalaje exterior.

Información obligatoria

- Nombre de la marca o del club, Sello FAIRTRADE,
- Declaración Fairtrade para balones deportivos.

Declaración Fairtrade para balones deportivos

Este balón deportivo ha sido ensamblado/cosido bajo las condiciones de los Estándares Fairtrade. Visita info.fairtrade.net/sourcing

Información opcional

El ID de FLO del productor y/o el código de referencia de la NFO pueden colocarse debajo de la declaración que acompaña al balón deportivo. Uno de ellos o ambos pueden ser obligatorios en algunos mercados.



01 Embalaje exterior

Si el nombre de la marca y el Sello FAIRTRADE impresos en el balón deportivo son claramente visibles, no es necesario repetirlos en el embalaje exterior, aunque pueden aparecer

02 Embalaje exterior

Cuando el nombre de la marca es claramente visible, pero el Sello no lo es, este puede imprimirse en el embalaje exterior, junto con la declaración Fairtrade para balones deportivos. Si el nombre de la marca tampoco es visible, debe imprimirse en el embalaje



02

Segunda parte

2.3 LAS

DECLARACIONES FAIRTRADE

La declaración Fairtrade es un breve texto que explica el significado de la certificación Fairtrade y del Sello FAIRTRADE a los consumidores. En cada envase es obligatorio incluir una declaración Fairtrade y una URL. Además, hay una serie de declaraciones opcionales entre las que elegir.

Declaraciones Fairtrade - Resumen

Declaraciones Fairtrade

Para el envasado de ingredientes físicamente trazables y de balance de masa en productos compuestos o de un solo ingrediente.

El sistema de certificación Fairtrade y sus sellos de certificación tienen su sede en Europa y, por lo tanto, su aplicación está sujeta a la legislación europea.

Debido a la normativa de la Unión Europea, los ingredientes Fairtrade y/o los porcentajes de **ingredientes Fairtrade deben identificarse en una lista separada de la lista de ingredientes del producto**. No deben utilizarse elementos identificativos escritos o gráficos, como por ejemplo el tipo de letra en negrita o símbolos, dentro de la lista principal de ingredientes del producto para indicar los ingredientes Fairtrade y/o los porcentajes de los mismos.

Tal y como se establece en el apartado 2.2.3 del Estándar para Comerciantes Fairtrade, el contenido Fairtrade del producto alimenticio compuesto debe identificarse en el envase como un porcentaje, **a menos que ello contradiga la legislación nacional**. Es posible que se exija que los ingredientes Fairtrade a los que se les concede una excepción (apartado 2.2.4) se identifiquen por separado en el envase.

Se recomienda que la información sobre los ingredientes Fairtrade y/o los porcentajes de los ingredientes de un producto se facilite en una página web alojada por el licenciario y/o la marca. El contenido de esta página debe enviarse al organismo de concesión de licencias para su aprobación. Las declaraciones Fairtrade en el envase son diferentes para los productos con ingredientes que tienen trazabilidad física y para aquellos que se comercializan mediante el balance de masa. La declaración Fairtrade en el envase debe aparecer al menos en un idioma. Por favor, ten en cuenta que las siguientes observaciones no constituyen asesoramiento jurídico, sino únicamente **una orientación sobre las declaraciones de sostenibilidad relacionadas con Fairtrade**. Las modificaciones tienen por

objeto permitir a los licenciarios seguir incluyendo en el envase declaraciones sobre la conformidad del producto con los Estándares de Fairtrade International y con los requisitos reglamentarios. Es responsabilidad del titular de la licencia garantizar que el envase del producto cumpla con toda la legislación aplicable en la jurisdicción de la zona o zonas en las que se comercializa el producto.

Los **licenciarios son los responsables últimos** del cumplimiento de la legislación nacional aplicable.

El personal de Fairtrade no participará en la revisión de las declaraciones de sostenibilidad de los titulares de licencias que no estén relacionadas con Fairtrade (ya sea por parte de una marca, empresa, sociedad, propietario de un producto o comerciante certificado). Se ha modificado un conjunto de declaraciones opcionales sobre Fairtrade, que pueden consultarse en la [página 61](#).

Declaraciones revisadas para 2025-2026

Fairtrade ha modificado las declaraciones en el envase para ajustarlas con los requisitos de la [Directiva de la Unión Europea sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición verde](#). La directiva debe incorporarse a la legislación nacional de los Estados miembros de la UE antes de marzo de 2026 y entrará en vigor el 27 de septiembre de 2026. El objetivo de la directiva es prohibir el uso de declaraciones de sostenibilidad sin fundamento o engañosas. La directiva también establece que las etiquetas de sostenibilidad deben basarse en un sistema de certificación con verificación independiente por parte de terceros o establecido por una autoridad pública. Otro requisito de la directiva es que la redacción de cada declaración de sostenibilidad realizada por las empresas debe ser clara, veraz, no engañosa y fácil de entender para los consumidores. La declaración de sostenibilidad debe referirse al producto que se encuentra dentro del envase en el que aparece.

Aplicabilidad/Alcance

Esta actualización global de las declaraciones de Fairtrade

en el envase afectará a todos los socios comerciales de Fairtrade que tengan un acuerdo de licencia con un organismo de concesión de licencias de Fairtrade, independientemente de si operan o no dentro de la UE.

Información obligatoria

Es obligatorio incluir en el envase la indicación de Fairtrade, en la que se deben especificar los ingredientes con certificación Fairtrade, incluyendo la página web correspondiente de Fairtrade. Es obligatorio imprimir la indicación de Fairtrade en el envase en al menos un idioma, preferiblemente en inglés, además de la dirección de la página web de Fairtrade info.fairtrade.net/sourcing.

Sitio web de Fairtrade

El sitio web de Fairtrade forma parte de la declaración obligatoria de Fairtrade para que los consumidores puedan obtener más información sobre el abastecimiento Fairtrade. Para las ventas internacionales, debe utilizarse el sitio web internacional, info.fairtrade.net/sourcing. Cuando un producto se vende exclusivamente en un país en el que existe una Organización Nacional Fairtrade (NFO) o una Organización de Comercialización Fairtrade, se permite el uso del sitio web nacional.

Tipo de trazabilidad

Existen declaraciones distintas en función de los tipos de cadena de custodia: trazabilidad física y balance de masa. Esta última ofrece diferentes opciones de extensión en función del espacio disponible.

Información opcional

El Sello FAIRTRADE también puede utilizarse en la parte posterior del envase si el espacio lo permite, aunque no es obligatorio.

Traducciones de las declaraciones de Fairtrade

Las traducciones de las declaraciones Fairtrade modificadas se facilitarán lo antes posible; aquí se añadirá un enlace a la ubicación del documento. Consulta las páginas siguientes para ver las versiones en español.

Declaraciones Fairtrade - Trazabilidad física

Trazabilidad física

Aplicable a:

Productos compuestos o de un solo ingrediente.

Consulta la página anterior para obtener una visión general de algunos aspectos de las declaraciones Fairtrade. Recuerda que es responsabilidad del titular de la licencia garantizar que el envase del producto cumpla con toda la legislación pertinente en materia de etiquetado vigente en la jurisdicción de la zona o zonas en las que se comercializa el producto.

Lo siguiente se aplica a los textos de ejemplo de las declaraciones

- El texto entre { } es opcional.
- El texto entre [] debe sustituirse por el nombre o la información correspondiente.
- El texto escrito entre paréntesis () es obligatorio, p. ej. (balance de masa)

Declaraciones Fairtrade

Obligatorio en el envase en al menos un idioma

Para ingredientes con trazabilidad física

El/La/Los/las [Nombre(s) del/de los ingrediente(s) trazable(s) Fairtrade] cuenta(n) con la certificación Fairtrade, se comercializa(n), se audita(n) y se obtiene(n) de productores Fairtrade; el {contenido} total de {nombre del ingrediente/de los ingredientes} es del xx %. {Para más} {información}, {visita} info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO A: El café cuenta con certificación Fairtrade, se comercializa, se audita y se obtiene de productores Fairtrade, con un contenido total del 100 %. info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO B: Las pasas y los frutos secos cuentan con certificación Fairtrade, se comercializan, se auditan y se obtienen de productores Fairtrade, con un contenido total del 12 %. Para más información, visita info.fairtrade.net/sourcing

Aplicación

Las declaraciones Fairtrade necesarias para especificar los ingredientes con certificación Fairtrade, incluida la página web correspondiente de Fairtrade son obligatorias en el envase y deben utilizarse «tal cual».

Una declaración Fairtrade obligatoria debe figurar en el envase en al menos un idioma, preferiblemente en inglés, además de la página web de Fairtrade info.fairtrade.net/sourcing.

Estas declaraciones también pueden utilizarse fuera del envase.

Las nuevas declaraciones y directrices tienen efecto inmediato y deben ser implementadas por todos los miembros de Fairtrade y sus licenciatarios. Esto significa que los nuevos licenciatarios deben utilizar las directrices actualizadas con efecto inmediato, y los licenciatarios que ya existían antes de la publicación de las declaraciones y directrices modificadas deben actualizarlas e implementarlas en cualquier nuevo diseño que desarrollen.

Período de transición

Se decidió mantener la fecha de aplicación en el **27 de septiembre de 2026**, sin períodos de transición adicionales, a fin de ajustarse al plazo legalmente vinculante de la Directiva sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica.

Declaraciones opcionales

Se ha elaborado un conjunto de declaraciones opcionales para su uso en el envase y fuera de él, que puede consultarse en la [página 61](#).

Declaraciones Fairtrade - Balance de masa

Balance de masa

El balance de masa solo está permitido en el comercio de cacao, azúcar, té y zumos de frutas Fairtrade. El balance de masa de grupo (multisidede) solo está permitido para el cacao y el azúcar.

Aplicable a:

- 1. Productos compuestos** (por ejemplo, tabletas de chocolate) **o de un solo ingrediente** (por ejemplo, té, zumo de frutas).
- 2. Productos compuestos con una mezcla de ingredientes trazables y no trazables.**

El término «certificado», cuando se utiliza en relación con un ingrediente, implica trazabilidad física, por lo que no debe utilizarse en el caso del balance de masa.

El ingrediente Fairtrade obtenido como tal pero procedente de una cadena de suministro de balance de masa no debe identificarse como «Fairtrade», p. ej., «cacao Fairtrade», ya que es posible que el producto final no contenga cacao certificado Fairtrade. Véase [página 32](#).

Los ingredientes Fairtrade identificados en la declaración de balance de masa en el envase son los ingredientes que se han obtenido en condiciones Fairtrade. La declaración o el envase no deben hacer referencia, implícita o explícita, a que un ingrediente obtenido mediante balance de masa se encuentre físicamente en el producto etiquetado con el Sello FAIRTRADE.

Por favor, consulta la [página 56](#) para más información sobre los aspectos normativos de las declaraciones Fairtrade en el envase.

Se recomienda que la información sobre los ingredientes Fairtrade y/o los porcentajes de los ingredientes dentro de un producto se facilite en una página web del licenciario y/o de la marca. El contenido de esta página debe enviarse al organismo de concesión de licencias para su aprobación.

Declaraciones Fairtrade

Obligatorio en el envase en al menos un idioma

Para ingredientes con balance de masa

Versión corta: Todos los [ingredientes de balance de masa] Fairtrade pueden sustituirse o mezclarse con [ingredientes de balance de masa] no certificados, según el principio de balance de masa. {Contenido} total: xx %. {Visita} info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO A: Todo el cacao y el azúcar están certificados Fairtrade pueden sustituirse o mezclarse con cacao y azúcar no certificados, según el principio de balance de masa. Contenido total 65%. Visita info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO B: Todo el cacao y el azúcar están certificados Fairtrade pueden sustituirse o mezclarse con cacao y azúcar no certificados, según el principio de balance de masa. Total 65%. info.fairtrade.net/sourcing

Versión larga: Todos [los] [ingredientes de balance de masa] Fairtrade, con un {contenido} total del xx %, pueden sustituirse o mezclarse con [ingredientes de balance de masa] no certificados {durante el procesamiento}, utilizando el sistema de balance de masa. Esto significa que el volumen adquirido como [ingredientes de balance de masa] Fairtrade es el equivalente necesario para fabricar el [nombre del producto final] con Sello FAIRTRADE. {Para más} {información}, visita info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO A: Todo el cacao Fairtrade, con un contenido total del 71 %, puede sustituirse o mezclarse con cacao no certificado durante el procesamiento, utilizando el sistema de balance de masa. Esto significa que el volumen adquirido como cacao Fairtrade es el equivalente necesario para fabricar el chocolate con Sello FAIRTRADE. Visita info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO B: Todo el cacao y el azúcar están certificados Fairtrade, con un contenido total del 71 %, puede sustituirse o mezclarse con cacao y azúcar no certificados, utilizando el balance de masa. Esto significa que los volúmenes adquiridos como cacao y azúcar certificados Fairtrade son el equivalente necesario para elaborar el chocolate con Sello FAIRTRADE. Visita info.fairtrade.net/sourcing

Permitido solo cuando el espacio es muy limitado, incluso cuando se utilizan varias traducciones:

Versión extracorta: Todos los [ingredientes de balance de masa] Fairtrade pueden sustituirse o mezclarse con [ingredientes de balance de masa] no certificados (balance de masa). {Contenido} total: xx %. {Visita} info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO A: Todo el cacao certificado Fairtrade puede sustituirse o mezclarse con cacao no certificado (balance de masa). Contenido total 56 %. Visita info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO B: Todo el cacao certificado Fairtrade puede sustituirse o mezclarse con cacao no certificado (balance de masa). Total 56 %. info.fairtrade.net/sourcing

Uso excepcional para envases muy pequeños, como los sobres de azúcar (superficie máxima de 28 cm²):

Todos los [ingredientes de balance de masa] {se} obtienen mediante el sistema de balance de masa. Total: xx %. info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO A: Todo el azúcar se obtiene mediante el sistema de balance de masa. Total: 50 %. info.fairtrade.net/sourcing

Declaraciones Fairtrade - Balance de masa y trazabilidad mixta

Balance de masa - continuación

Para ingredientes con trazabilidad física y balance de masa

Si un licenciatario puede declarar la trazabilidad física de uno o más ingredientes, o solo de uno cuando el resto se rige por el balance de masa, se puede utilizar la declaración de trazabilidad mixta (véase la siguiente columna). La declaración de trazabilidad física solo es posible cuando la cadena de suministro del producto Trazabilidad Física Voluntaria cuenta con la (VPT) registrada en FLOCERT/INTACT.

Declaraciones opcionales

Consulta la [página 61](#) para ver un conjunto de declaraciones opcionales que pueden utilizarse tanto en el envase como fuera de él.

Otras declaraciones

En los productos o en relación con ellos, no está permitido comunicar beneficios para los productores Fairtrade de un país concreto en el caso de los productores de cacao, azúcar, té o zumos de frutas (ingredientes de balance de masa), y no debe hacerse ninguna referencia explícita o implícita a que el ingrediente de balance de masa esté físicamente presente en el interior del envase.

Declaraciones de origen

No está permitido basar las declaraciones de origen del cacao y el azúcar en la certificación Fairtrade, ya que los ingredientes siguen comercializándose mediante el sistema de balance de masa, lo que significa que el cacao y/o el azúcar certificados pueden no estar dentro del envase del producto.

Trazabilidad mixta

Para ingredientes físicamente trazables y de balance de masa

Cuando el producto contiene ingredientes que utilizan diferentes tipos de trazabilidad, debe indicarse la diferencia en la declaración Fairtrade.

Versión corta: [Nombre/s de los ingredientes trazables Fairtrade] cuenta/cuentan con la certificación Fairtrade, {contenido} total del xx %. Todos los [nombre/s de los ingredientes certificados Fairtrade de balance de masa] certificados Fairtrade, {contenido} total del xx %, pueden sustituirse o mezclarse con [nombre/s de los ingredientes certificados Fairtrade de balance de masa] no certificados, mediante el sistema de balance de masa. {Visita} info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO A: La vainilla y la canela cuentan con la certificación Fairtrade, contenido total 4 %. Todo el cacao certificado Fairtrade, contenido total 46 %, puede sustituirse o mezclarse con cacao no certificado, mediante el sistema de balance de masa. Visita info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO B: La vainilla y la canela cuentan con la certificación Fairtrade, con un contenido total del 4%. Todo el cacao certificado Fairtrade, con un contenido total del 46 %, puede sustituirse o mezclarse con cacao no certificado, mediante el sistema de balance de masa. Visita info.fairtrade.net/sourcing

Versión larga: [Nombre(s) del/de los ingrediente(s) trazable(s) certificados Fairtrade] cuenta(n) con la certificación Fairtrade y procede(n) de productores Fairtrade; {contenido} total: xx %. Todos los [nombre/s de los ingredientes certificados Fairtrade de balance de masa], con un {contenido} total del xx %, pueden sustituirse o mezclarse con [nombre/s de los ingredientes certificados Fairtrade de balance de masa] no certificados {durante el procesamiento},

utilizando el sistema de balance de masa, lo que significa que el volumen obtenido como [nombre/s de los ingredientes certificados Fairtrade de balance de masa] es el equivalente necesario para fabricar el [nombre del producto final]. {Para más} {información} visita info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO A: La vainilla y la canela cuentan con la certificación Fairtrade y proceden de productores Fairtrade, contenido total 4 %. Todo el cacao certificado Fairtrade, contenido total 57 %, puede sustituirse o mezclarse con cacao no certificado durante el procesamiento, utilizando el sistema de balance de masa, lo que significa que el volumen de cacao certificado Fairtrade adquirido es el equivalente necesario para elaborar el chocolate con Sello FAIRTRADE. Visita info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO B: La vainilla y la canela cuentan con la certificación Fairtrade y proceden de productores Fairtrade, con un contenido total del 4 %. Todo el cacao certificado Fairtrade, con un contenido total del 57 %, puede sustituirse o mezclarse con cacao no certificado, utilizando el sistema de balance de masa, lo que significa que el volumen de cacao certificado Fairtrade adquirido es el equivalente necesario para elaborar el chocolate con Sello FAIRTRADE. Visita info.fairtrade.net/sourcing

Excepción

Cuando, por ejemplo, los componentes del chocolate, como el licor de cacao y la manteca de cacao, tienen diferentes tipos de trazabilidad, y uno de ellos es el balance de masa, se puede utilizar únicamente la declaración de balance de masa para evitar confusiones en el consumidor.

Declaraciones Fairtrade - productos con más del 50 % de contenido líquido

Productos que contienen más del 50% de líquidos

Para productos con más del 50 % de agua o lácteos añadidos,

Los titulares de la licencia pueden excluir toda el agua y/o los productos lácteos añadidos de los cálculos porcentuales. Esto también se aplica a los zumos a partir de concentrado, pero no a los zumos frescos. Por ejemplo, si se ha calculado que el porcentaje de azúcar en un refresco es del 85 % sin incluir el contenido de agua, debe indicarse en el envase que este cálculo se ha realizado excluyendo el agua.

Se debe añadir «Excluyendo el agua», «Excluyendo los lácteos», «Excluyendo la leche», «Excluyendo el yogur» o «Excluyendo (nombre del ingrediente líquido excluido)» junto al porcentaje de ingredientes Fairtrade si este se ha calculado excluyendo el agua o los lácteos añadidos. Consulta el Estándar Fairtrade Comerciantes, sección 2.2.2.

Se debe utilizar la declaración Fairtrade correspondiente al tipo de trazabilidad en cuestión.

Recordatorio:

- El texto entre { } es opcional.
- El texto entre [] debe sustituirse por el nombre o la información correspondiente.
- El texto entre paréntesis () es obligatorio, p. ej., (balance de masa)

Para ingredientes físicamente trazables

[Nombre/s de los ingredientes trazables Fairtrade] cuenta/n con la certificación Fairtrade, se comercializa/n, se audita/n y se obtiene/n de productores Fairtrade. {Contenido} total: XX %, sin incluir [productos lácteos/agua/yogur/leche]. {Para más} {información}, visita info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO: El café cuenta con la certificación Fairtrade, se comercializa, se audita y se obtiene de productores Fairtrade. Contenido total 84 %, sin incluir los lácteos. Para más información, visita info.fairtrade.net/sourcing

Ingredientes de balance de masa

Versión Corta: Todos los [ingredientes de balance de masa] pueden sustituirse o mezclarse con [ingredientes de balance de masa] no certificados, con un {contenido} total del XX %, sin incluir [productos lácteos / agua / yogur / leche], mediante el sistema de balance de masa. {Para más} {información}, visita info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO: Todo el azúcar puede sustituirse o mezclarse con azúcar no certificado, con un contenido total del 67 % sin incluir el agua, mediante el sistema de balance de masa. Visita info.fairtrade.net/sourcing

Versión larga: Todos los [ingredientes de balance de masa] pueden sustituirse o mezclarse con [ingredientes de balance de masa] no certificados {durante el procesamiento}, con un {contenido} total del XX %, sin incluir [productos lácteos/agua/yogur/leche]. El volumen adquirido como [ingrediente(s) de balance de masa] Fairtrade (balance de masa) es el equivalente necesario para elaborar el [nombre del producto final] con Sello FAIRTRADE. {Para más} {información}, visita info.fairtrade.net/sourcing

EJEMPLO: Todo el azúcar Fairtrade puede sustituirse o mezclarse con azúcar no certificado durante el procesamiento, con un contenido total del 84 %, excluyendo el agua. El volumen adquirido como azúcar Fairtrade (balance de masa) es el equivalente necesario para elaborar la bebida con Sello FAIRTRADE. Visita info.fairtrade.net/sourcing

Aplicabilidad

La sección «2.1 Trazabilidad» del Estándar Fairtrade para Comerciantes se aplica a todos los operadores Fairtrade.

La sección «2.2 Composición del producto» se aplica a todos los productos alimenticios compuestos certificados a partir del 1 de julio de 2011.

En cuanto a los cambios en los Estándares Fairtrade, el periodo de transición para aplicar un etiquetado que cumpla con el Estándar Fairtrade Comerciantes vigente se rige por su contrato de licencia. Ponte en contacto con tu organismo de concesión de licencias - Fairtrade Ibérica.- para obtener más información.

Declaraciones Fairtrade - Opcional

Declaraciones opcionales

Las siguientes declaraciones opcionales pueden utilizarse tanto en el envase como fuera de él. Deben utilizarse «tal cual».

La URL de Fairtrade forma parte de la declaración obligatoria, por lo que no es necesario repetirla en una declaración opcional, a menos que se presente fuera del envase y no haya ninguna otra referencia.

Se ofrecen dos paquetes como opciones: el Paquete A y el Paquete B. Este último debe utilizarse con precaución, ya que las declaraciones relacionadas con aspectos medioambientales conllevan un mayor riesgo en el contexto de EmpCo. Por lo tanto, no deben ser la primera opción.

Ten en cuenta que las reclamaciones del Paquete B se consideran más arriesgadas y solo deben utilizarse si se está dispuesto a asumir un posible riesgo.

Cada uno de los paquetes contiene cuatro temas diferentes:

Sostenibilidad general

Cumplimiento de estándares y certificación

Compromiso de la empresa o la marca

Productores Fairtrade

Al igual que con las declaraciones obligatorias, lo siguiente no constituye asesoramiento jurídico, sino únicamente una orientación sobre las declaraciones de sostenibilidad relacionadas con Fairtrade.

Las declaraciones opcionales tienen por objeto permitir a los licenciatarios seguir incluyendo en los envases declaraciones no relacionadas con el cumplimiento de los Estándares de Fairtrade International por parte del producto, pero que siguen cumpliendo los requisitos reglamentarios.

Es **responsabilidad del licenciatario** garantizar que el envase del producto cumpla con todas las leyes aplicables dentro de la jurisdicción de la zona o zonas donde se comercializa el producto.

Los licenciatarios son los responsables últimos del cumplimiento de la legislación nacional aplicable.

El personal de Fairtrade no participará en la revisión de las declaraciones de sostenibilidad propias de los licenciatarios que no estén relacionadas con Fairtrade (por parte de la marca, la empresa, la corporación, el propietario del producto o el comerciante certificado).

Declaraciones opcionales -

Paquete A

Para uso en el envase y fuera del envase

Sostenibilidad general

Versión larga: El Sello FAIRTRADE representa un compromiso compartido entre agricultores, trabajadores, empresas y consumidores. A través de los Estándares Fairtrade, esta comunidad trabaja conjuntamente para promover un comercio sostenible y responsable.

Versión corta: El Sello FAIRTRADE representa el compromiso compartido de agricultores, trabajadores, empresas y consumidores con un comercio sostenible y responsable.

Cumplimiento de estándares y certificación

Versión larga: [Los ingredientes] proceden de [granjas/plantaciones] con certificación Fairtrade que cumplen los Estándares Fairtrade, incluidos los requisitos relativos a mejores precios y condiciones laborales.

Versión corta: Fairtrade apoya a los agricultores y trabajadores mediante mejores precios y condiciones laborales.

Compromiso de la empresa o la marca

Versión larga: Al elegir el [producto] certificado Fairtrade de [nombre de la empresa], apoyas nuestro compromiso con Fairtrade. Para nosotros, elegir Fairtrade significa apoyar a los agricultores para promover la equidad, la igualdad y la sostenibilidad

Versión corta: Para nosotros, elegir Fairtrade significa apoyar a los agricultores para promover la equidad, la igualdad y la sostenibilidad.

Productores Fairtrade

Versión larga: Vender más [ingrediente] en condiciones Fairtrade ayuda a los productores Fairtrade a construir organizaciones más sólidas y a promover condiciones comerciales y laborales más justas.

Versión corta: Fairtrade colabora con los productores para promover condiciones comerciales y laborales más justas

* El texto entre [] debe sustituirse por el nombre o la información correspondiente.

Declaraciones Fairtrade - Opcional

Declaraciones opcionales -

Paquete B

Recuerda utilizar el Paquete B con precaución, ya que las declaraciones relacionadas con aspectos medioambientales entrañan un mayor riesgo en el contexto de la EmpCo.

Para uso en el envase y fuera del envase

Sostenibilidad general

Versión larga: El Sello FAIRTRADE representa un compromiso compartido entre agricultores, trabajadores, empresas y consumidores. A través de los estándares Fairtrade, esta comunidad trabaja conjuntamente para promover un comercio sostenible y responsable.

Versión corta: El Sello FAIRTRADE representa el compromiso compartido de agricultores, trabajadores, empresas y consumidores con un comercio sostenible y responsable.

Afirmación adicional: El Sello FAIRTRADE representa un compromiso compartido de agricultores, trabajadores, empresas y consumidores para promover mejores condiciones sociales, económicas y medioambientales en los lugares donde se cultivan los productos Fairtrade.

Cumplimiento de estándares y certificación

Versión larga: [Ingredientes] proceden de [granjas/plantaciones] con certificación Fairtrade que cumplen con los estándares Fairtrade, incluidos los requisitos de mejores precios y condiciones laborales.

Versión corta: Fairtrade apoya a los agricultores y trabajadores mediante mejores precios y condiciones laborales.

Declaración adicional: Fairtrade establece estándares en materia de desarrollo económico y social, así como de sostenibilidad medioambiental.

Compromiso de la empresa o la marca

Versión larga: Al elegir el [producto] certificado Fairtrade de [nombre de la empresa], apoyas nuestro compromiso con Fairtrade. Para nosotros, elegir Fairtrade significa apoyar a los agricultores para promover la equidad, la igualdad y la sostenibilidad.

Versión corta: Para nosotros, elegir Fairtrade significa apoyar a los agricultores para promover la equidad, la igualdad y la sostenibilidad.

Productores Fairtrade

Versión larga: Vender más [ingrediente] en condiciones Fairtrade ayuda a los productores Fairtrade a construir organizaciones más sólidas, promover un comercio más justo, mejores condiciones laborales y mejores prácticas medioambientales.

Versión corta: Fairtrade colabora con los productores para promover mejores prácticas sociales y medioambientales.

* El texto entre [] debe sustituirse por el nombre o la información correspondiente.

**TERCERA PARTE
DIRECTRICES
PROMOCIONALES**



03

Tercera parte

3.1

PROMOCIÓN DE PRODUCTOS FAIRTRADE

Esta sección trata sobre el uso del Sello FAIRTRADE en la comunicación en entornos minoristas y «fuera del hogar», así como en la publicidad impresa y online y en la promoción.

Materiales promocionales - Resumen

Resumen

Recuerda que todos los productos identificados y promocionados como Fairtrade deben estar certificados por Fairtrade y llevar el Sello FAIRTRADE correspondiente. Aquí se aborda la aplicación del Sello en artículos promocionales utilizados en hoteles, restaurantes, cafeterías, pastelerías independientes y máquinas expendedoras.

Colocación:

Los elementos de Fairtrade en un artículo promocional deben colocarse juntos o agruparse; véase la [página 28](#). Siempre deben ser menos prominentes que la marca y nunca deben utilizarse para dar a entender que Fairtrade International o la Organización Nacional Fairtrade (NFO) respaldan o patrocinan un evento o una marca, a menos que se cuente con permiso por escrito. Los materiales promocionales deben colocarse muy cerca de la información pertinente sobre los productos Fairtrade y de los propios productos.

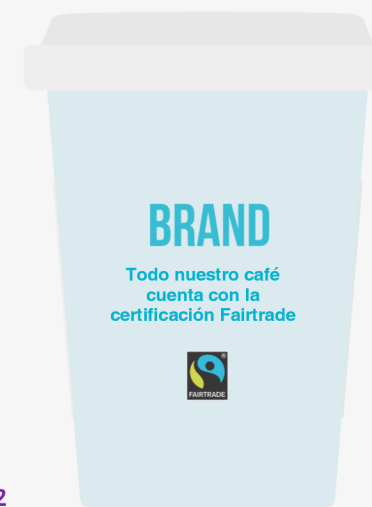
Coexistencia con otras certificaciones éticas:

Asegúrate de que los elementos obligatorios Fairtrade mantengan su independencia respecto a otras certificaciones éticas; véase la [página 21](#). Asegúrate de que el Sello no parezca ser el «propietario» de los materiales al ocupar un lugar predominante.

Ten en cuenta lo siguiente: cuando exista una oferta mixta de productos físicamente trazables, como el café, y productos comercializados mediante el balance de masa, como el té y los productos a base de cacao, se podrá utilizar únicamente el Sello con la flecha. Véanse las [páginas 9 y 12](#).



01



02



03

01 Elementos de Fairtrade

Los elementos de Fairtrade deben agruparse y ser menos prominentes que la marca

02 Nombre de la marca

En los materiales promocionales, el nombre de la marca y/o el logotipo de la marca deben aparecer siempre claramente visibles

03 Mensajes

Asegúrate de que el mensaje sobre el producto Fairtrade sea claro

Materiales promocionales - Publicidad exterior

Promoción de productos Fairtrade

Cafeterías y restaurantes

Estas directrices tienen por objeto garantizar que los productos Fairtrade se promocionen correctamente en establecimientos fuera del hogar. Los productos Fairtrade que se muestren deben estar claramente vinculados al Sello e ir acompañados de un eslogan descriptivo que identifique los productos disponibles, por ejemplo, una frase descriptiva o una llamada a la acción como «Nuestro café y nuestro té English Breakfast cuentan con la certificación Fairtrade». El Sello FAIRTRADE solo debe utilizarse una vez en artículos promocionales como carteles de menú, tazas o tarjetas de fidelidad.

Tazas o bandejas:

Las tazas o bandejas desechables solo deben llevar el Sello si el negocio o la marca ofrece únicamente productos con certificación Fairtrade en una categoría completa y aparece el nombre de la marca.

Ejemplos de mensajes:

- Todo nuestro café cuenta con certificación Fairtrade
- Los (nombre de los té(s) pertinentes) cuentan con la certificación Fairtrade
- Nuestro café y té de la casa cuentan con la certificación Fairtrade

Información opcional

La dirección web de Fairtrade
Visit info.fairtrade.net/sourcing

Ten en cuenta: Cuando hay una oferta mixta de productos físicamente trazables, como el café, y productos comercializados mediante balance de masa, como el té y los productos a base de cacao, se puede utilizar únicamente la marca con la flecha. Véanse las [páginas 9 y 12](#)



01



02



03

01 Elementos de Fairtrade

Los elementos de Fairtrade deben agruparse y ser menos prominentes que la marca

02 Nombre de la marca

En los materiales promocionales, el nombre de la marca y/o el logotipo de la marca deben aparecer siempre claramente visibles

03 Mensajes

Asegúrate de que el mensaje sobre el producto Fairtrade sea claro

Materiales promocionales - Fuera del hogar

Uso de la palabra “Fairtrade”

La expresión «Fairtrade» solo debe referirse al producto con certificación Fairtrade: «café con certificación Fairtrade». Por favor, no haga referencias genéricas a Fairtrade cuando no se especifique el ingrediente concreto con certificación Fairtrade.

Por ejemplo, no diga «cappuccino Fairtrade» o «latte Fairtrade», ya que es el contenido de café el que cuenta con certificación Fairtrade y no el cappuccino en sí. Del mismo modo, no deben utilizarse términos como «menú Fairtrade» o «Somos una cafetería Fairtrade».

Para utilizar la afirmación «Todo nuestro café cuenta con la certificación Fairtrade», todo el café que se sirva, incluidos el café de filtro y el descafeinado, debe contar con la certificación Fairtrade y estar identificado con el Sello FAIRTRADE.

Lo mismo se aplica a otros productos vendidos, como el té o las bebidas de chocolate.

El Sello no debe referirse a productos que no cuenten con la certificación Fairtrade.

SHOP NAME		CAFÉ MENU
CAFÉS	TÉS	ZUMOS
Americano *	Té English Breakfast	Zumo de manzana
Cappuccino *	Té verde	Zumo de naranja
Espresso *	Té Oolong *	Zumo de Pomelo
Latte * Mocha		
* Macchiato *		

 * Café y té Oolong con certificación Fairtrade

Uso correcto

Los productos Fairtrade que se presenten deben estar siempre claramente vinculados al Sello. Los productos Fairtrade deben identificarse mediante el uso de un asterisco y un eslogan descriptivo que especifique los productos disponibles.

SHOP NAME		FAIRTRADE MENU
1	Fairtrade Americano	Latte
2	Fairtrade Cappuccino	Mocha
	Fairtrade Espresso	Macchiato
3	Magdalena de chocolate Fairtrade	Zumo de naranja
	Magdalena de arándanos Fairtrade	Zumo de manzana
	Batido de chocolate Fairtrade	Zumo de arándanos
4		Vendemos productos con certificación Fairtrade

Cosas que hay que evitar

1. No utilices expresiones como «menú Fairtrade» o «cafetería Fairtrade»
2. No utilices el Sello FAIRTRADE en productos que no sean 100 % Fairtrade

3 Los productos de Fairtrade y los que no lo son deben estar claramente separados

4 No utilices referencias genéricas a Fairtrade cuando no se especifiquen los productos

Materiales promocionales - Fuera del hogar y comercio minorista

Punto de venta de los minoristas

Se anima a las tiendas y otros comercios minoristas a promocionar los productos Fairtrade mediante el uso de carteles, letreros, pegatinas y otros tipos de material promocional.

Cuando estos incluyan el Sello FAIRTRADE, también deben ir acompañados de una llamada a la acción, como por ejemplo:

- Pregunta por los productos Fairtrade aquí
- Compra aquí productos con Sello FAIRTRADE
- Compra productos con este Sello

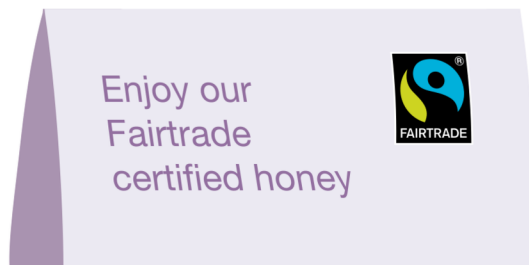
Hoteles y restaurantes de autoservicio.

Los hoteles o restaurantes pueden querer identificar la miel 100 % certificada Fairtrade, por ejemplo, cuando la miel se sirve sin envasar en el desayuno, para señalar el compromiso del hotel con Fairtrade. Se puede marcar con una tarjeta de mesa, o similar, que indique esta información.

Tiendas especializadas en chocolate y

chocolaterías: por favor, solicita orientación al equipo de diseño gráfico correspondiente.

Nota: Cuando haya una oferta mixta de productos físicamente trazables, como el café, y productos comercializados mediante el sistema de balance de masa, como el té y los productos a base de cacao, se podrá utilizar únicamente el Sello con la flecha. Véanse las [páginas 9](#) y [12](#).



02

01 Posters, carteles, pacartas publicitarias

Los carteles que utilicen el Sello FAIRTRADE deben incluir una llamada a la acción u otra declaración que destaque la oferta Fairtrade

02 Cartel de mostrador

Los hoteles, restaurantes y cafeterías (incluidos los que se encuentran dentro de tiendas minoristas) pueden promocionar sus productos Fairtrade con un folleto, un cartel o un cartel de mesa

Materiales promocionales - Comercio minorista

Promoción de productos

Fairtrade

Los productos etiquetados con Sello FAIRTRADE pueden promocionarse en entornos minoristas cuando los propios minoristas sean los titulares de la licencia y los propietarios de los productos, o cuando vendan una variedad de productos Fairtrade de diferentes marcas.

Debe quedar muy claro qué productos son Fairtrade colocando pancartas colgantes, carteles en los estantes, expositores, letreros, etiquetas de precios y material de punto de venta cerca de los productos, y utilizando el Sello FAIRTRADE correspondiente y el nombre del producto. Ten en cuenta que pueden aparecer varios sellos FAIRTRADE para diferentes modelos de abastecimiento en productos de la misma estantería. Para obtener información sobre los expositores, consulta la [página 33](#).

En las promociones situadas cerca de la entrada de la tienda, lejos de los productos, se debe guiar a los consumidores hacia la zona correspondiente donde se pueden encontrar los productos Fairtrade.

Nota: Cuando haya una oferta mixta de productos físicamente trazables, como el café, y productos comercializados mediante el sistema de balance de masa, como el té y los productos a base de cacao, se podrá utilizar en los materiales promocionales el Sello sin la flecha.



01



02



Materiales promocionales - Comercio minorista - Oferta mixta Fairtrade

Materiales que incluyen una oferta mixta de Fairtrade

En la arquitectura de la marca Fairtrade existen varios sellos FAIRTRADE, además del que es objeto de estas directrices; por ejemplo, el Sello FAIRTRADE Cotton para productos que contienen algodón Fairtrade y el Sello FAIRTRADE Sourced Ingredient (FSI), que se utiliza para identificar productos que contienen solo uno o dos ingredientes Fairtrade.

Las tiendas o marcas que cuenten con una oferta diversificada de productos Fairtrade y deseen promocionar los productos que venden pueden hacerlo de dos maneras:

- Utilizando el Sello FAIRTRADE correspondiente para identificar los productos que la llevan, como se ve en 01, cuando el espacio y el diseño lo permitan. Debe incluirse una llamada a la acción o una declaración relevante en algún lugar del material.
- Utilizando únicamente el Sello FAIRTRADE sin flecha para toda la oferta, y utilizando también el Sello FSI sin pestaña pero enumerando los ingredientes en forma de texto, cuando la oferta incluya también productos de este modelo de Fairtrade como se ve en 02, cuando el espacio es limitado y el diseño dificulta la colocación de un Sello junto a cada producto o gama de productos. Debe incluirse una llamada a la acción o una declaración relevante junto al Sello o los Sellos.

Las opciones anteriores pueden combinarse según las necesidades.

Esto se aplica, por ejemplo, a carteles, anuncios, folletos, pancartas, promociones online/digitales, etc.



01 Cuando haya espacio disponible y la disposición lo permita,

utiliza el Sello correspondiente junto al producto

02 Cuando el espacio o la disposición no lo permitan,

utiliza únicamente el Sello FAIRTRADE sin flecha y, si procede, el Sello FSI sin la pestaña, indicando los ingredientes en forma de texto



Materiales promocionales - Fuera de casa - Oferta mixta Fairtrade

Cuando la oferta de Fairtrade es mixta

Hay casos en los que el punto de venta fuera del hogar cuenta con una oferta mixta de productos Fairtrade que incluye café, identificado con el Sello FAIRTRADE sin flecha, así como chocolate, té y productos con múltiples ingredientes, identificados con el Sello FAIRTRADE con flecha en el envase. En otros casos, el café puede ser el producto principal, con una oferta más reducida de productos de chocolate y té. Si resulta complicado diferenciar los materiales de los puntos de venta fuera del hogar con los dos sellos distintos, se podrá utilizar el Sello FAIRTRADE sin flecha con fines promocionales.

Si, por el contrario, la oferta principal fuera del hogar es de té y/o chocolate con una oferta reducida de café, se utilizará el Sello FAIRTRADE con flecha en toda la promoción.

Se aplican las mismas normas que en las páginas anteriores. No se debe inducir a error a los consumidores haciéndoles creer o suponer que los productos no Fairtrade que se ofrecen son Fairtrade.

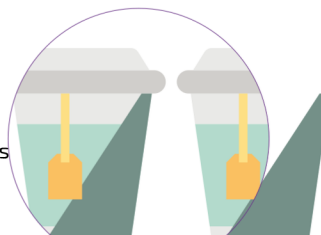
Se utiliza una llamada a la acción o una declaración junto al Sello para especificar la oferta Fairtrade, véase 03.

El Sello con una declaración pertinente puede utilizarse en vasos o fundas desechables, siempre que la oferta de productos que se sirva en ellos sea 100 % Fairtrade, véase 01 y 02. Cuando la oferta de productos no sea 100 % Fairtrade, los productos que pertenezcan a esa categoría pueden identificarse con el Sello en el menú, véase 04. Para su uso en el envase, se mantiene la norma de utilizar el Sello FAIRTRADE con o sin flecha, según corresponda (véanse las [páginas 9](#) y [12](#)).



01 Vasos desechables sin el Sello

Cuando no el 100 % de la oferta del producto en cuestión sea Fairtrade, los vasos desechables o las fundas no deben llevar el Sello



02 Vasos desechables con el Sello

Cuando el 100 % de la oferta del producto en cuestión es Fairtrade, se permite colocar el Sello en vasos o fundas desechables con la indicación correspondiente

Materiales promocionales - Productos a granel

Cuando los productos se venden al consumidor a granel, sin una solución preenvasada

En pequeños mercados, tiendas de barrio o pequeños comercios artesanales donde los productos de Fairtrade se compran a granel a un operador autorizado y luego se venden a granel a los consumidores, el Sello FAIRTRADE puede utilizarse en materiales promocionales y para identificar la oferta de Fairtrade.

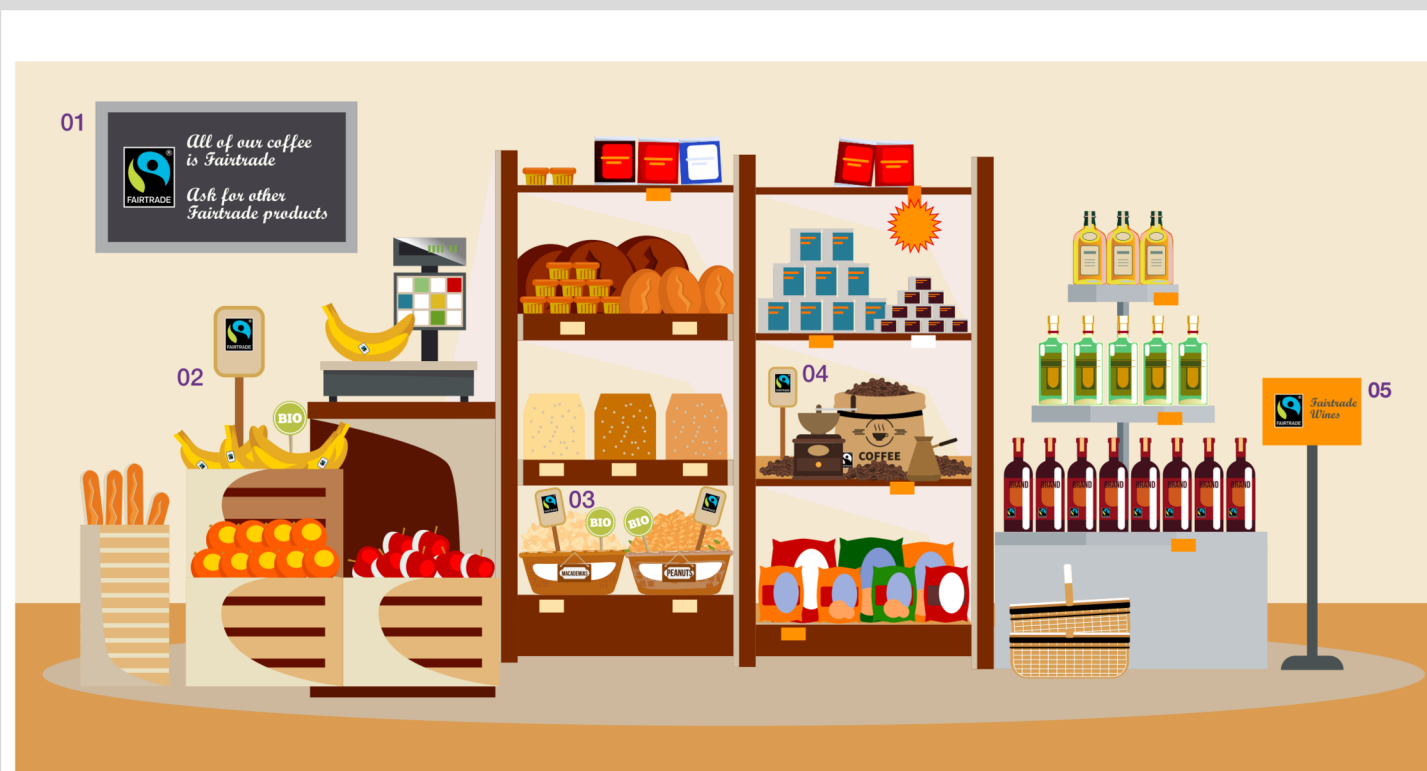
Esta situación solo se aplica cuando la tienda en cuestión ha comprado los productos Fairtrade a una empresa que tiene un contrato de licencia con un organismo de concesión de licencias de Fairtrade International (NFO o FI), lo que significa que los productos, a granel pero con licencia, están certificados y auditados hasta ese momento.

Los sacos de café a granel comprados a una empresa con licencia pueden llevar ya el Sello FAIRTRADE y está bien que la tienda deje este embalaje a la vista (véase a la derecha).

El Sello FAIRTRADE puede utilizarse para identificar los productos Fairtrade allí donde se exponen, así como en vallas publicitarias, pizarras o carteles, con una declaración sobre la oferta Fairtrade y/o una llamada a la acción.

Los racimos de bananas, las frutas y las verduras vendidas a granel deben llevar la etiqueta Fairtrade para frutas. Las barritas o los envases flowpack llevan el Sello correspondiente. Consulta las [páginas 37](#) a [41](#).

Dado que las tiendas pequeñas no son auditadas ni controladas, los productos Fairtrade que se venden a granel no deben volver a envasarse en un envase etiquetado con el Sello. Las bolsas de papel u otros medios para entregar los productos a granel a los consumidores no deben llevar el Sello FAIRTRADE. Es responsabilidad del propietario o gerente de la tienda asegurarse de que solo los productos con licencia de Fairtrade se identifiquen como tales.



01 El Sello en un cartel o pizarra

Con una declaración sobre la oferta Fairtrade, p. ej., «Todo nuestro café es Fairtrade» o «El café XYZ es Fairtrade», y una llamada a la acción para solicitar otros productos Fairtrade, si están disponibles

02 Fruta identificada con el Sello y con la pegatina de fruta

Los racimos de bananas Fairtrade vienen con la pegatina de banana Fairtrade al comprarlos a granel a una empresa autorizada

03 Productos como frutos secos o café vendidos a granel, sin identificar con el Sello

Cuando se venda en una bolsa de papel o de otro tipo, esta no debe llevar el Sello FAIRTRADE

04 Fairtrade vendido a granel identificado con el Sello

Un Sello FAIRTRADE también puede figurar en el embalaje a granel, si se ha adquirido así a la empresa autorizada

05 Vino Fairtrade ya etiquetado con el Sello

La tienda también puede tener a la venta productos Fairtrade preenvasados y con licencia, como el vino

Materiales promocionales - Máquinas expendedoras

Máquinas expendedoras de marca - con frente de cristal

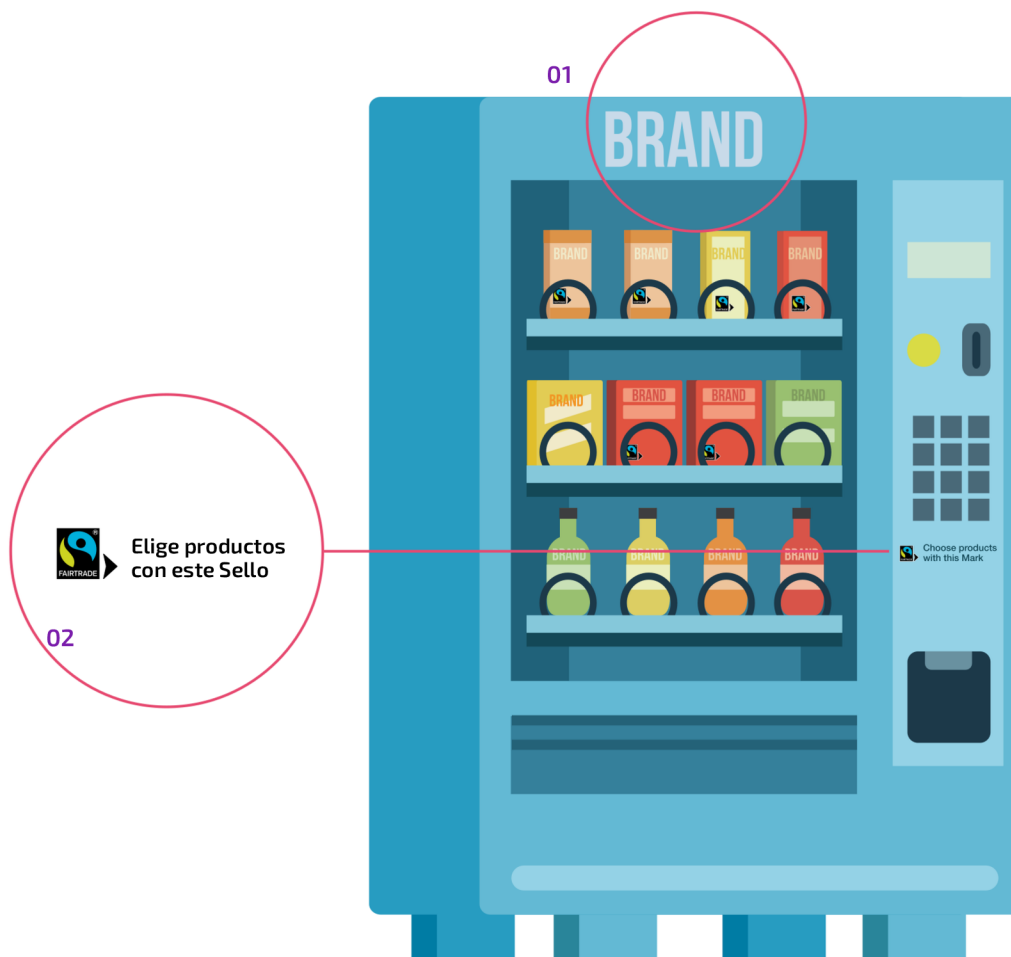
Mezcla de productos Fairtrade y no Fairtrade

Para que el Sello aparezca en la máquina, es obligatorio que al menos el 50 % del espacio esté ocupado por productos con certificación Fairtrade.

Mensaje informativo:

Debe añadirse un mensaje junto al Sello, por ejemplo:

- Elige productos con este Sello
- Más información sobre Fairtrade *con una declaración Fairtrade (opcional) (véase la sección que comienza en la [página 55](#)). Se puede utilizar una URL nacional de Fairtrade en lugar de la internacional).*
- Busca el Sello FAIRTRADE en los productos *con una declaración Fairtrade (opcional) (véase la sección que comienza en la [página 55](#)). Se puede utilizar una URL nacional de Fairtrade en lugar de la internacional).*
- Busca este Sello
- Busca el Sello FAIRTRADE
- Busca el Sello FAIRTRADE cuando compres



01 Marca

La máquina expendedora debe llevar claramente visible un nombre de marca y/o un logotipo de marca independientes

02 Sello y declaración

El Sello FAIRTRADE debe ser independiente de la marca de la máquina. Debe añadirse una declaración de compromiso junto al Sello.

Materiales promocionales - Máquinas expendedoras

Máquinas expendedoras de marca - para productos certificados Fairtrade

Cuando la máquina expendedora dispensa un único producto con certificación Fairtrade o todos los productos que contiene tienen certificación Fairtrade, se debe cumplir lo siguiente:

- Las imágenes del producto, cuando se utilicen, deben ser una representación fiel del envase comercial aprobado.
- La máquina debe contener el producto con certificación Fairtrade correspondiente, tal y como se indica en la imagen o imágenes del envase.

Cuando el Sello también se muestre separado de la imagen del envase, se debe colocar una declaración junto al Sello, por ejemplo: Todo el chocolate de esta máquina cuenta con la certificación Fairtrade.

Declaración de acción

También se puede utilizar una declaración de acción como «Compra productos con este Sello».

Uso de fotografías de productores Fairtrade

Para utilizar imágenes de productores en una máquina expendedora, ponte en contacto con tu organismo de concesión de licencias para obtener la autorización.



01 Declaración

Cuando el Sello FAIRTRADE aparezca en la máquina de forma independiente del Sello que figura en el Fairtrade, envase del producto deberá colocarse declaración junto a él.

02 Imagen del producto

Si se utiliza, la imagen del envase debe ser una representación fiel del envase de venta al por menor aprobado.

Materiales promocionales - Máquinas expendedoras

Máquinas expendedoras de bebidas y máquinas de sobremesa

El Sello puede utilizarse en una máquina de bebidas calientes que dispense principalmente productos Fairtrade, aunque contenga algunos ingredientes secundarios no Fairtrade (por ejemplo, una máquina de chocolate caliente Fairtrade que también añade leche, que no esté certificada).

La máquina expendedora puede ser:

- De una marca de productos minoristas Fairtrade.
- De una marca de terceros y debe identificar los productos Fairtrade en el panel frontal.
- Sin marca (excepto la del propietario u operador de la máquina) y debe identificar los productos Fairtrade en el panel frontal.

Una máquina expendedora debe incluir:

- Una marca o imagen de un producto minorista Fairtrade que se encuentra en la máquina
- Una declaración del producto junto al Sello que confirme los productos Fairtrade que se están dispensando, por ejemplo: «Todo el café de esta máquina cuenta con certificación Fairtrade»

Mensaje de acción:

También se puede utilizar una declaración de acción, como «Elige productos con este Sello».

Nota: Cuando haya una oferta mixta de productos físicamente trazables, como el café, y productos comercializados mediante el sistema de balance de masa, como el té y los productos a base de cacao, se podrá utilizar únicamente el Sello con la flecha. Véanse las [páginas 9 y 12](#)



01 Marca

La máquina expendedora debe mostrar claramente una marca y/o un logotipo de marca independientes

02 Productos Fairtrade

Los productos Fairtrade deben estar claramente identificados, por ejemplo, junto al botón pulsador

03 Declaración

Debe añadirse una declaración junto al Sello que confirme que los productos que se dispensan son Fairtrade

Materiales promocionales - Publicidad

Publicidad impresa y online

El Sello FAIRTRADE puede utilizarse en anuncios publicitarios impresos o audiovisuales, así como en publlirreportajes, siempre que se respeten las directrices que se indican a continuación.

La empresa o marca objeto de la publicidad debe quedar claramente identificada. El Sello debe ser claramente reconocible como símbolo de certificación independiente del producto. No debe utilizarse de ninguna forma que implique un respaldo a la marca de la empresa, ni en sustitución de la marca de la empresa.

Las empresas deben evitar colocar el Sello en la esquina inferior derecha de una página o pantalla, ya que podría sugerir que el anunciante es Fairtrade.

Afirmaciones y declaraciones sobre Fairtrade

Todas las afirmaciones realizadas sobre cualquier parte del sistema Fairtrade deben ser claras, precisas, transparentes y fundamentadas, y las declaraciones sobre Fairtrade deben ser acordadas con el organismo de concesión de licencias. Estas pueden extraerse de una lista de declaraciones acordadas o enviarse a Fairtrade para su aprobación.

Nota: Cuando exista una oferta mixta de productos físicamente trazables de un solo ingrediente, como el café, y productos con múltiples ingredientes (compuestos) o con ingredientes comercializados mediante el balance de masa, como el té y los productos a base de cacao, se podrá utilizar el Sello sin la flecha en todas las promociones. Si la oferta consiste en productos compuestos y/o productos comercializados mediante el balance de masa, como el té, el cacao y los zumos de frutas, se deberá utilizar el Sello con la flecha. Véanse las [páginas 9 y 12](#).



01 Publicidad impresa

El Sello se puede utilizar en publicidad impresa y publlirreportajes



02 Imágenes en movimiento

En los anuncios de imagen en movimiento (por ejemplo, pantalla, televisión, cine) no se requiere un eslogan (frase de impacto) siempre que el contenido Fairtrade sea claro

Materiales promocionales - Prensa y Eventos

Artículos de prensa

Para que el Sello FAIRTRADE pueda utilizarse en un artículo de prensa, debe colocarse adecuadamente junto a la parte del artículo que trate sobre Fairtrade.

Eventos Fairtrade:

Cuando se celebre un evento promocional especial, el compromiso con Fairtrade puede ponerse de manifiesto en expositores y stands que muestren productos Fairtrade, en proyecciones en pantallas, o en manteles o telones de fondo de un evento que promueva específicamente productos Fairtrade.

El Sello FAIRTRADE no debe utilizarse para indicar el respaldo o patrocinio de un evento por parte de Fairtrade International, una organización nacional Fairtrade o una organización de comercialización Fairtrade, a menos que exista una autorización por escrito, proporcionada con antelación.

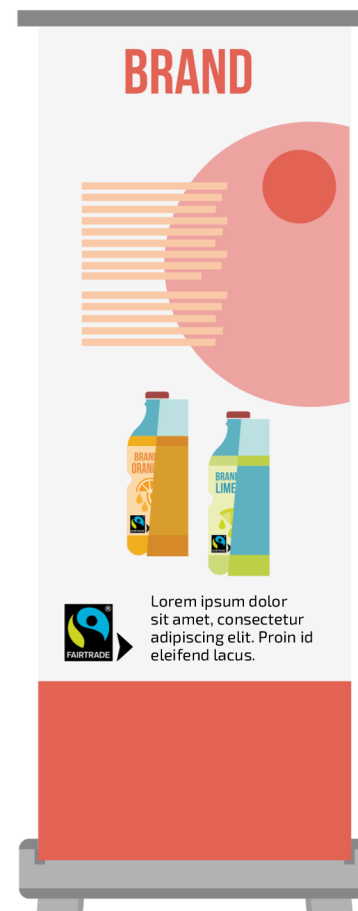
El uso del Sello y la declaración de FAIRTRADE en cada tipo de material promocional debe ser autorizado por Fairtrade, de modo que esta organización tenga una visión clara del alcance del evento, la promoción o la campaña.

Nota: Cuando se trata de una oferta mixta de productos físicamente trazables de un solo ingrediente, como el café, y productos con múltiples ingredientes (compuestos) o con ingredientes comercializados mediante balance de masa, como el té y los productos a base de cacao, se puede utilizar el Sello sin la flecha para todas las promociones. Si la oferta se compone de productos compuestos y/o productos comercializados mediante balance de masa, como el té, el cacao y los zumos de frutas, se debe utilizar el Sello con la flecha. Véanse las [páginas 9 y 12](#).



Artículos de prensa

En los artículos de prensa, el Sello debe colocarse junto a la parte del artículo que trate sobre Fairtrade



Eventos y promociones

En eventos o promociones, el Sello puede utilizarse en pancartas o expositores, siempre que sea claramente identificable como un Sello de certificación de producto independiente

Materiales promocionales - Uso digital

Sitios web de terceros

Se permitirá añadir el Sello FAIRTRADE al sitio web de un licenciario, siempre y cuando dicho Sello no se coloque en el encabezado superior o en la barra de encabezado permanente de la página de inicio. El propietario del sitio web o la marca debe quedar claramente identificado. Debe quedar claro que el Sello no respalda ni acredita a la empresa. Si se utiliza el Sello o el distintivo web en la página de inicio (véase más abajo), los productos Fairtrade correspondientes deben indicarse claramente en todo el sitio.

Insignias web

Las insignias web de Fairtrade están permitidas en las barras laterales y de pie de página permanentes, pero, de nuevo, no debe haber ninguna interpretación errónea que sugiera que hay más artículos con certificación Fairtrade de los que hay en realidad o que el Sello respalda o acredita a la empresa.

Eslóganes acompañantes

Un eslogan junto al Sello puede ser una llamada a la acción o una declaración sobre la oferta Fairtrade, p. ej.

- Busca nuestros productos con certificación Fairtrade.
- Descubre nuestra selección de cafés Fairtrade.
- Ofrecemos una selección de frutas Fairtrade.

Aprobaciones

Antes de publicar tu sitio web, envía a tu organismo de certificación una muestra preliminar de tu página de inicio y de una página de productos, o bien un enlace a la página o páginas aún no publicadas de tu sitio web, para obtener su aprobación por escrito. También puedes preguntar a tu NFO, FMO o FI si puedes crear un enlace a una página web relevante de tu sitio para explicar con más detalle en qué consiste Fairtrade.



- 1** **Eslogan**
Al utilizar el Sello, también debe incluir uno de los eslóganes que lo acompañan. Asegúrate de que el eslogan y la llamada a la acción estén situados junto al Sello o cerca de él. Si menos del 100 % de la oferta cuenta con certificación Fairtrade, es necesario incluir una declaración, por ejemplo: «Busca nuestros productos con certificación Fairtrade» o «Descubre nuestra gama de cafés Fairtrade»

Exception
Como excepción, el Sello podrá colocarse en la barra de encabezado o en el pie de página si en el sitio web también aparecen otras marcas de certificación o logotipos y ese es el lugar donde se encuentran.

Nota: Cuando la oferta incluya tanto productos de un solo ingrediente y físicamente trazables, como el café, como productos con múltiples ingredientes (productos compuestos) o con ingredientes comercializados mediante el sistema de balance de masa, como el té y los productos a base de cacao, se podrá utilizar el logotipo sin flecha en todas las promociones. Si la oferta se compone de productos compuestos o de productos comercializados mediante el sistema de balance de masa, como el té, el cacao y los zumos de frutas, se deberá utilizar el logotipo con flecha. Véanse las [páginas 9 y 12](#).

CUARTA PARTE

ANEXOS



04

Cuarta parte 4.1 ANEXOS

Esta sección incluye recomendaciones sobre: Aprobación de material gráfico, Responsabilidades del licenciataria, Protección de la marca, Uso de los términos y el glosario de Fairtrade, Aviso legal y datos de contacto

Anexo - Aprobación de material gráfico y Responsabilidades del licenciatarario

Aprobación de material gráfico

Fairtrade International ha concedido la licencia del Sello FAIRTRADE a las Organizaciones Nacionales de Comercio Justo (NFO), para que puedan otorgársela a los licenciatararios de su país o región para su uso en productos certificados por Fairtrade y en actividades de promoción. Si el embalaje se diseña de acuerdo con estas directrices, será aceptable en todos los mercados de destino para las ventas transfronterizas en otros países. Todos los diseños gráficos deben ser aprobados por escrito por los equipos de diseño de las NFO o de FI antes de su impresión o publicación.

La mayoría de los mercados utilizan el sistema unificado online de Fairtrade para la aprobación de diseños; por favor, consulta a tu organismo de concesión de licencias al respecto.

Las demás solicitudes de diseños de envases deben enviarse a la NFO o FMO correspondiente, o a license@fairtrade.net.

Por favor, comprueba que el diseño cumple con estas directrices y con la lista de verificación para el envío de diseños de la página 35.

Puedes encontrar la versión más actualizada de estas directrices en esta página.

Nota: la información incompleta en las solicitudes de material gráfico provocará retrasos.

Progreso y plazos

El equipo de material gráfico de la NFO o de Fairtrade International hará todo lo posible por aprobar los envíos de material gráfico que cumplan las instrucciones descritas en estas directrices. Cuidar la precisión en la producción del material gráfico facilita el proceso de aprobación. El equipo se esforzará por responder rápidamente, con el objetivo de

responder en el plazo de una semana desde la recepción del material gráfico inicial y, a continuación, completar el proceso de aprobación en un plazo de tres semanas desde el primer envío del material gráfico, para dar cabida a los cambios. Este tiempo de respuesta depende de que el material gráfico cumpla plenamente estas directrices y de que el producto esté certificado. Es recomendable prever tiempo suficiente para el proceso de aprobación del material gráfico.

Responsabilidades del licenciatarario

Es responsabilidad del licenciatarario garantizar que el material gráfico cumpla con:

- 01 Estas directrices
- 02 Los Estándares Fairtrade pertinentes
- 03 Los productos con certificación Fairtrade detallados en el Anexo de Productos del Acuerdo de Licencia
- 04 Los licenciatararios también deben asegurarse de que las solicitudes de productos se presenten antes o al mismo tiempo que el material gráfico

El diseño gráfico debe cumplir con la normativa de etiquetado vigente en el mercado de destino. Los licenciatararios son los responsables últimos del cumplimiento de la legislación nacional pertinente.

Ten en cuenta que es **responsabilidad del licenciatarario** garantizar que el embalaje del producto cumpla con todas las leyes de etiquetado pertinentes dentro de la jurisdicción de la zona o zonas donde se comercializa el producto.

Estas directrices no constituyen asesoramiento jurídico, sino únicamente **una guía sobre las declaraciones de sostenibilidad relacionadas con Fairtrade**. El objetivo de estas modificaciones es permitir que los titulares de licencias sigan incluyendo en los envases declaraciones sobre el cumplimiento por parte del producto de los estándares internacionales de Fairtrade y de los requisitos normativos.

Declaraciones sobre Fairtrade

Las declaraciones relacionadas con Fairtrade, tanto en el envase como fuera de él, deben ser veraces, transparentes, no engañosas y estar fundamentadas. Se podrá solicitar al Licenciatarario que aporte pruebas que respalden cualquier afirmación realizada que esté vinculada a los sellos y/o al sistema Fairtrade.

Fairtrade International y las organizaciones no gubernamentales (ONGs) se reservan el derecho a denegar el uso de los sellos hasta que la afirmación se haya justificado, corregido o retirado.

El Licenciatarario deberá asegurarse de que tanto el producto como el material gráfico hayan sido aprobados antes de la publicación, impresión o distribución pública de cualquier producto, envase o material promocional que muestre los sellos FAIRTRADE.

El Licenciatarario también debe asegurarse de que cualquier tercero, incluidas las agencias de diseño, los minoristas u otras empresas que creen material gráfico, cumpla con estas directrices.

Período de transición

Las nuevas declaraciones y directrices tienen efecto inmediato y deben ser implementadas por todos los miembros de Fairtrade y sus licenciatararios. Esto significa que los nuevos licenciatararios deben utilizar las directrices actualizadas con efecto inmediato, y que los licenciatararios que ya existían antes de la publicación de las declaraciones y directrices modificadas deben actualizarlas e implementarlas en cualquier material gráfico nuevo que desarrollen. Cuando el embalaje esté sujeto al cumplimiento normativo, cualquier modificación requerida en estas directrices deberá aplicarse antes de que la ley o leyes pertinentes entren en vigor. En cuanto a la Directiva de la Unión Europea sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica (EmpCo), se decidió mantener la fecha de aplicación en septiembre sin períodos de transición adicionales, a fin de alinearse con el plazo legalmente vinculante de la EmpCo.

Para conocer los períodos de transición relativos a las actualizaciones de las directrices que no son legalmente vinculantes, ponte en contacto con tu organismo de concesión de licencias.

Anexo - Exención de responsabilidad y obligaciones del titular de la licencia

Exención de responsabilidad

Fairtrade International concede licencias para el uso del Sello FAIRTRADE («el Sello») a empresas para productos que cumplen con los estándares internacionales de Fairtrade.

El derecho a utilizar el Sello se concede únicamente a los productos certificados que figuran en el Acuerdo de Licencia y no implica ninguna declaración sobre las empresas u organizaciones que los comercializan.

La concesión de la licencia a una empresa para utilizar el Sello por parte de Fairtrade International o de una Organización Nacional de Fairtrade está sujeta a que la empresa firme y cumpla los requisitos del Acuerdo de Licencia. El uso autorizado del Sello no es válido para ningún producto distinto de los productos certificados que se especifican en el Acuerdo de Licencia.

Responsabilidades del licenciatario

El licenciatario es responsable de garantizar en todo momento el uso correcto del Sello, del término «FAIRTRADE» y de las declaraciones relacionadas con FAIRTRADE en los envases, materiales promocionales y demás materiales externos al envase.

Fairtrade International, o la organización nacional de certificación correspondiente, no es el vendedor y no asume responsabilidad alguna por cualquier otra afirmación que figure en el envase o relacionada con el producto de cualquier otra forma, y no ofrece garantía alguna, ya sea expresa o implícita (incluida, entre otras, la garantía implícita de comerciabilidad), en relación con el producto vendido por el licenciatario o el vendedor.

El Licenciatario y/o el vendedor, cuyo nombre aparece en el producto o está adjunto al mismo, es el único responsable del etiquetado, el envase y cualquier otra información que figure en el producto. Es responsabilidad del Licenciatario y/o del vendedor garantizar que el envase y el etiquetado cumplan con toda la legislación y las normas de etiquetado pertinentes, y que todas las afirmaciones y declaraciones relacionadas con Fairtrade y la Prima Fairtrade sean precisas, estén actualizadas en el momento de la impresión y puedan justificarse cuando sea necesario.

La certificación significa únicamente que, en el momento de la certificación, el producto, su composición y su envase se ajustaban a los requisitos y procedimientos especificados en el Acuerdo de Licencia y en los Estándares Fairtrade.

Anexo - Protección del Sello, uso indebido y derechos de autor

Protección del Sello

El Sello FAIRTRADE es propiedad exclusiva de Fairtrade International e.V. (FI). Fairtrade supervisa activamente el uso de la certificación en los envases y materiales promocionales que se comercializan, y tomará las medidas oportunas para proteger su integridad. Se anima a los titulares de licencias a que notifiquen a Fairtrade International o a la organización nacional de Fairtrade cualquier caso de presunto uso indebido que detecten.

Uso indebido

En caso de uso indebido del Sello por parte de un licenciataria registrado, la reclamación y el uso indebido se tramitarán mediante el procedimiento de reclamaciones de Fairtrade y, como mínimo, se aplicará el siguiente procedimiento:

- La notificación del uso indebido se registrará en el registro correspondiente de reclamaciones o usos indebidos
- Se contactará con la empresa u organización que haga un uso indebido del Sello por escrito y/o por teléfono y se investigará la reclamación
- Cuando proceda, se exigirán medidas correctivas dentro de un plazo determinado. El plazo dependerá del medio en el que se haya producido la infracción y de la gravedad de la misma
- Se llevarán a cabo medidas de seguimiento para garantizar que se ha corregido el uso indebido.

El incumplimiento por parte del Licenciataria de las medidas requeridas podrá dar lugar a la suspensión o rescisión de su licencia y/o a acciones legales. En caso de que un tercero haga un uso indebido del Sello, la infracción también se tramitará mediante el procedimiento de reclamaciones y se notificará a la organización que debe retirar de la venta los productos o retirar de la circulación los materiales promocionales y/o de su sitio web con efecto inmediato.

Fairtrade International se reserva el derecho de emprender acciones legales contra cualquier parte que reproduzca, copie o se asocie con el Sello FAIRTRADE de cualquier forma, sin autorización previa.

Derechos de autor

Toda la información, las ilustraciones y los gráficos incluidos en las Directrices de uso del Sello FAIRTRADE son propiedad intelectual de Fairtrade International. La reproducción total o parcial de cualquier contenido de estas directrices solo está permitida con la autorización por escrito del responsable de marca o del gestor de integridad de marca de Fairtrade International.

Anexo - Terminología Fairtrade y de maquetación

Terminología Fairtrade

Es importante que todo el texto y las imágenes que hagan referencia o estén asociados al sistema de certificación Fairtrade y/o al Sello FAIRTRADE sean precisos. Las siguientes palabras deben escribirse siempre de la siguiente manera:

Sello FAIRTRADE: S mayúscula para Sello, F mayúscula para FAIRTRADE

«Fairtrade» en relación con el sistema de certificación

Fairtrade: una sola palabra (no dos) con F mayúscula

Estándares Fairtrade: E mayúscula para Estándares, F mayúscula para Fairtrade

Prima Fairtrade: P mayúscula para Prima, F mayúscula para Fairtrade

Etiquetado Fairtrade: e minúscula para etiquetado, F mayúscula para Fairtrade

Maquetación

Material gráfico: archivo electrónico, normalmente en formato PDF, como imagen bidimensional, con medidas completas, marcas de corte, sellado y plegado

CMYK: proceso de impresión en cuatricromía

EPS/Illustrator EPS: archivo vectorial del Sello FAIRTRADE suministrado por Fairtrade para impresión profesional

Pantone Matching System®: PMS, el sistema internacional utilizado por la industria de la impresión para clasificar colores específicos

PDF: Portable Document Format, el formato preferido para el material gráfico enviado por correo electrónico, normalmente en PDF format, as

Anexo - Glosario

Glosario

Producto compuesto: producto con múltiples ingredientes que cumple con el Estándar de Fairtrade para comerciantes

Producto Compuesto: el Estándar de Fairtrade define las condiciones en las que los productos con múltiples ingredientes que contienen ingredientes Fairtrade pueden llevar el Sello FAIRTRADE y venderse en los mercados internacionales.

Ventas transfronterizas: venta de productos en múltiples mercados internacionales.

Fairtrade International (FI): la organización internacional que agrupa a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y a las redes de productores de los países consumidores y productores. Entre otras cosas, Fairtrade International es responsable de desarrollar los Estándares Fairtrade y establecer la estrategia de Fairtrade.

Sello FAIRTRADE: se utiliza en productos que cumplen los Estándares Fairtrade tal y como los define Fairtrade International (FI). El Sello FAIRTRADE es una marca registrada y una etiqueta de certificación de productos independiente.

Organización de Comercialización Fairtrade: organizaciones Fairtrade sin operaciones de concesión de licencias, responsables de promover Fairtrade en sus países.

Ingredientes o componentes: todas las materias primas y partes constitutivas del producto acabado tal y como lo ofrece a la venta el Licenciario.

Organización Nacional Fairtrade (NFO): miembro de pleno derecho de Fairtrade International. La NFO es responsable de la concesión de licencias, la comercialización, el desarrollo empresarial y la sensibilización en una zona geográfica definida. Una NFO tiene derecho a sublicenciar el Sello FAIRTRADE a Licenciarios y terceros en su zona.

Contrato de licencia: el contrato entre una Organización Fairtrade o Fairtrade International y un licenciario, lo que incluye el establecimiento de las condiciones para el uso del Sello FAIRTRADE.

Organismo de concesión de licencias: una organización Fairtrade que ha celebrado acuerdos formales con Fairtrade International para sublicenciar los Sellos FAIRTRADE en su país o región. En el sistema Fairtrade, se trata de las organizaciones nacionales Fairtrade (NFO). Fairtrade International es en sí misma un organismo de concesión de licencias, que sublicencia las marcas FAIRTRADE en países donde no hay NFO presentes.

Licenciario: empresa que ha firmado el Contrato de Licencia Fairtrade y que, por lo tanto, está autorizada a aplicar el Sello FAIRTRADE a los productos cubiertos por el contrato.

Código de referencia de la NFO: código de referencia de Fairtrade asignado a cada licenciario por algunas NFO. Obligatorio en algunos mercados.

Balance de masa: tipo de trazabilidad permitido en Fairtrade que exige a los operadores certificados garantizar que la cantidad de productos vendidos como Fairtrade sea equivalente a la cantidad de insumos adquiridos como Fairtrade. El balance de masa solo es aplicable a unos pocos productos Fairtrade, a saber, el cacao, el azúcar de caña, los zumos de fruta y el té, así como al algodón de origen Fairtrade bajo el modelo FSI y al oro en el Programa de Abastecimiento de Oro. Esto significa que estos ingredientes pueden proceder de muchas explotaciones y países diferentes y, a menudo, deben sustituirse o mezclarse, productos Fairtrade con no Fairtrade, para el transporte y la producción, ya que a menudo no resulta práctico o es demasiado caro mantenerlos completamente separados. El Sello FAIRTRADE con flecha se utiliza para ingredientes y productos comercializados mediante el balance de masa.

Productos para consumo fuera del hogar: alimentos o bebidas que se consumen sobre la marcha o fuera del entorno doméstico.

Ecológico: certificado como conforme a los estándares ecológicos de una organización u organismo reconocido.

Embalaje: todos los materiales que se suministran normalmente como parte del producto, incluidos todos los envases, envoltorios, etiquetas, etiquetas colgantes y embalajes de transporte que llevan el Sello FAIRTRADE.

Trazabilidad física: significa que los productos Fairtrade pueden separarse físicamente de los productos no Fairtrade en todas las etapas de la cadena de suministro. La trazabilidad física es recomendable, pero no obligatoria, para el cacao, el azúcar de caña, los zumos de frutas y el té, así como para el algodón de origen Fairtrade y el oro del Programa de Abastecimiento de Oro. La trazabilidad física es obligatoria para todos los demás productos Fairtrade.

Marca blanca: un producto fabricado por el Licenciario para el propietario de la marca.

Productos/lista de productos: cualquiera o todos los productos del Licenciario detallados en el Acuerdo de Licencia.

Descriptor del producto: Término que caracteriza el producto o explica sus características, p. ej., orgánico, refrescante, fresco, etc.

Retrocertificación o certificación retroactiva: El término «certificación retroactiva» describe el proceso de convertir retrospectivamente un producto apto para Fairtrade, comprado a un productor o exportador Fairtrade en condiciones ordinarias (no Fairtrade), en un producto Fairtrade mediante el pago del precio Fairtrade y/o el ajuste de la Prima Fairtrade. La certificación retroactiva solo se concede en circunstancias muy excepcionales y requiere un proceso formal de solicitud y aprobación llevado a cabo por FLOCERT o el certificador de la NFO.

Producto Fairtrade único: un producto de un solo ingrediente, como el café. El 100 % del producto debe estar certificado por Fairtrade para poder llevar el Sello FAIRTRADE.

Tallo: se refiere tanto a una sola flor como a un tallo de relleno.

Datos de contacto

Marca registrada

®Sello de certificación / Marca registrada

Los Sellos FAIRTRADE son sellos de certificación y marcas registradas propiedad de Fairtrade International, que los concede bajo licencia. Los Sellos FAIRTRADE no pueden copiarse, reproducirse ni utilizarse de ningún otro modo sin el permiso previo por escrito de Fairtrade International o de sus organismos de sublicencia designados, las Organizaciones Nacionales de Fairtrade. © Fairtrade International 2025-2026

Aviso legal

Todas las ilustraciones de estas directrices muestran el Sello FAIRTRADE con el símbolo ®, lo que indica que el Sello está registrado como marca de certificación o como marca comercial. En los mercados en los que el Servicio FAIRTRADE no esté registrado, deberá eliminarse el símbolo ® del diseño. Póngase en contacto con su organismo de concesión de licencias para obtener información sobre el registro de la marca de certificación o de la marca comercial en su país; encontrará los datos a la derecha. No se debe añadir ningún otro símbolo, como por ejemplo ™, en lugar del ®.

Diseño gráfico

Fairtrade International PMS

Fotografía

Portada: Santiago Engelhardt,
Página 2: Remo Naegeli, Hanna Åsheim
Página 5: Anthony Odamo/Fairtrade
Deutschland con la participación de Ruth
Página 6: Njoki Nduta
Nick Cowles/Fundación Fairtrade del
Reino Unido con la participación de
Página 8: Sunitha Kumari
Marvin del Cid, David Macharia, Roger
Página 24: van Zaal, Lena Granefeldt
Página 63: Anthony Odamo/Fairtrade Deutschland
Página 79: James Robinson

Aprobación de diseños

Para países con una Organización Nacional Fairtrade (NFO): encuentra los datos de contacto de la NFO en: info.fairtrade.net y/o fairtrade.net/en/about/fairtrade-global-network/fairtrade-organisations.html
Para países sin una Organización Nacional Fairtrade (NFO): ponte en contacto con Fairtrade International por correo electrónico: license@fairtrade.net

Datos de contacto

Fairtrade International e.V.

Bonner Talweg 177 53129
Bonn
Alemania
Tel +49 (0) 228 949 23 230
Fax +49 (0) 228 242 1713
www.fairtrade.net

Fairtrade Ibérica

Impact HUB
Calle Alameda 22,
28014 Madrid
Tel. +34 915 433 399
info@fairtrade.es